EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,542 | Montevideo, Martes 19 de Junio de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de intereses particular abonarán [illegible] del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Víctor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» [illegible]
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 9.00
Por un año	» 18.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy Martes 19 de Junio — Santos Gervasio [illegible]
Sol sale 7 [illegible]
Luna [illegible]

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Gran compañía cómica [illegible] por el primer actor Antonio Pruneda.

TEATRO URQUIZA — Compañía española de [illegible] — Director Juan Gil Rey.

[illegible]

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL. — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

CIRCO NACIONAL.—Pabellon Pino.—Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Medanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto Capurro, Rodriguez y Rafael Perazza. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Mendez, Francia, Tres Árboles, Merinos, Capilla Gelchas, [illegible] Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Chapicuy y Parada [illegible] [illegible] Oficina Central: 6 y [illegible] Sucursal Terrestre: 7 p. m.

[illegible] Ferrocarril N. O. del U. y [illegible] Midland del Uruguay.

Para la [illegible] en de Pando y tramito [illegible] Oficina Central: [illegible] Sucursal Terrestre [illegible] 25 p. m.

[illegible] San Ramon y tránsito de la misma, que comprende: Pedernal, Santa Rosa, Cazot y [illegible] Oficina Central: 1 p. m. [illegible]

Para la [illegible] Rocha y tránsitos de la misma, que comprenden: [illegible] Pan de Azúcar [illegible] Parada Nueva Leonor, [illegible] Oficina Central: [illegible] p. m. Sucursal [illegible] 15 a. 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

[illegible] calle Uruguay 82, [illegible] recomendadas. [illegible] calle Piedras [illegible] 3.45 p. m. [illegible] 2.45 p. m.

PROFESIONALES

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. [illegible] pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado.—Calle Mercedes 18.

DOCTOR MAC-EACHEN
«El [illegible]»
162 A Rincon 162 A esquina Cámaras Plaza Matriz. 3095 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Dirección de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hormigone de cemento armado, calle Misiones 1572. n 12 pm

Dr. JUAN PLECROTIN —Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 249. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2847 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado. Ha trasladado su estudio á la calle Paraná [illegible] y su casa particular á la de Rincon núm. 299. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2755 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Pouey. Calle Paysandú 28 [illegible]. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 837 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 182. 2996 pm

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono: La Uruguaya. 2189 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

TRILLO LARRIERA Y Ca.—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 114a.—Teléfono: La Uruguaya. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 137 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 23a, esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca—Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 55. 162 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 128a. 3296 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 190.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m. menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA Y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet de la Facultad de París. Enfermedades nerviosas y de la nutricion: parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos [illegible] y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Electricidad farádica, continua, estática, sinusoidal, [illegible] frecuencia. Aplicacion de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento del lupus y eczema. Aparatos pa[illegible] Rincon 220. Consultas de 1 [illegible] p. m.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. Ha trasladado su estudio. Rincon 39a. 351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.— 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio calle Sarandí 176.

DOCTOR JUAN SERRATTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 342 a. 197 pm

LUCIO L. PEREYRA — Procurador— Ha abierto su [illegible] en la calle Cerrito 9[illegible] y en [illegible] 18 de Julio 199a. 1717 pm

DOCTOR BADO. Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del niño, [illegible] Rincon 225. Consultas de 1 y 1/2 á 5. 2013 ag 23 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible]

AL COMERCIO — [illegible]

ALMACEN Y [illegible] [illegible] 1781 y jl 22

VARIAS

AMA DE LECHE — Se ofrece una ama de leche, [illegible] con buenas recomendaciones. [illegible] Perez Castellanos [illegible] 18.

SE OFRECE un joven con garantía y buenas recomendaciones para [illegible] de dependiente ó como cochero ó cocinero. [illegible] Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales C. M. A. 1525 v 24 jn

ESQUINA SE ALQUILA para comercio, con comodidades para la familia, calle [illegible] L. Terra y Blandengues. Para tratar: Nueva Palmira 152 ó en la Balsa de 2 á 4. 1515 v 7 jl.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva Terra y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3603 db 22.

INVITACION — Se invita á los acreedores y consignatarios de la librería y almacen de música de [illegible] á presentarse [illegible] de 11 a. m. y de 12 á 2 p. m. durante [illegible] calle 25 de Mayo número 241 (altos), para cobrar el dividendo que les corresponde y retirar los objetos en ella depositados. Vencido ese plazo no se oirán reclamos de ninguna [illegible].—Montevideo, Junio 1.o de 1906. La comision especial. 1557 v jn 21

POR CONCLUSION DE NEGOCIO — Se venden todas las existencias, armazones, mostradores, instalaciones de luz eléctrica, enseres y útiles de la antigua y acreditada Sombrerería Aux armes de París, casa fundada en el año de 1871, conocida en toda la República.

Se vende en condiciones liberales. Para tratar, en la misma casa, calle 25 de Mayo esq. Misiones. — Montevideo, Junio 7 de 1906 — R. Rama. 1525 v jn 20

VINO EMPERADOR — Grand Prix. Exposicion de Higiene y Alimentacion. París 1906.—Sexto Benoni, calle Treinta y Tres número 155. 1421 v ag 23

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plántas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustial, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 21. 1387 pm.

NO MAS MAREOS — Se previene á los que viajen á Buenos Aires, que en los vapores de Mihanovich se expende nuevamente el agua mineral Salus. 889 pm.

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA que hace la carrera de Durazno á Las Flores (departamento de Río Negro).—Día de salida de Durazno: los domingos.—Regreso, de Las Flores: los jueves. 1301 v 13 jn.

AVISO — Por no poder atender, hemos resuelto vender las existencias de nuestra acreditada casa en los ramos de Tienda y Ropería, en condiciones muy liberales y alquilamos el local en que está establecido el negocio.

Los interesados deben entenderse directamente con nosotros. — Florida, Mayo 15 de 1906. — Fernando Salgado y Hermanos. 1364 v jn 24

SE VENDE, por ausentarse su dueño del país, el almacen de comestibles y bebidas en la calle Arapey esquina San José. — Para tratar, calle 25 de Agosto núm. 163. 1365 v jn 23

VACAS HOLANDESAS — Compranse á parir y con cría al pie.—Ocurrir Rincon 220a. —Darío Dios. 1363 v jn 15

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas. — De órden superior se hace saber á los interesados que en las fechas que á continuacion se [illegible] pagarán los siguientes presupuestos de las Clases Pasivas:

Mayo 17, 2.o grupo por Marzo de 1906.
» 22, 3.o grupo por Marzo de 1906.
» 28, 1.o grupo por [illegible]
Junio 2, 1.o grupo por Abril de 1906.
» 6, 2.o grupo por Abril de 1906.
» 11, 3.o grupo por Abril de 1906.
» 16, 4.o grupo por Abril de 1906.
» 21, 1.o grupo por Mayo de 1906.
» 26, 2.o grupo por Mayo de 1906.
» 30, 3.o grupo por Mayo de 1906.

Montevideo, Mayo 12 de 1906.
[illegible] Gerencia.

LICITACIONES

[illegible]

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE [illegible]

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE [illegible] A. Vidal y Fuentes, presidente. [illegible] 1302 v jn 27

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE [illegible] Las propuestas se abrirán el día 27 del corriente á las 2 1/2 p. m. [illegible] Consejo [illegible] — A. Vidal y Fuentes, presidente. [illegible] 1301 v jn 27

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Rosa de Blanco, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 10 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1412 v jn 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Micaela Bonora de Garrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 21 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1451 v jl 5.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ambrosio Quartino y de doña María Baglietto, Balleto ó Bagetto de Quartino, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Junio 4 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 1507 v jn 16.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Maldonado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. Minas, Junio 7 de 1906 — Arturo Barrière, actuario. 1559 v ag 22

EDICTO DE [illegible] — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber [illegible] Ernesto Rossi [illegible] Angel Rossi y María [illegible] 1906. [illegible] Abuelos paternos Angel Rossi, de 52 años y María [illegible] de 50, ambos italianos, residentes en [illegible] Maternos declaró ignorarlos. Después de lo cual, el acta la firmó conmigo el declarante y los testigos don Antonio Espadas, de [illegible] años, soltero, [illegible] domiciliado en la calle Florida número 221 y don [illegible] Rebelo de 27 años, casado, sastre, dependiente, domiciliado en la calle Maldonado número [illegible] [illegible] Antonio Espadas [illegible] L. C. Bello [illegible] de 1906 —Avelino Barbot, actuario. 1527 v jn 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno [illegible] [illegible] á deducirlos — Montevideo, Mayo 15 de 1906 — Antenor R. Pereira, escribano público. 1372 v jn 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicasio Uriarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 15 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1372 v jn 22

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Rosa F[illegible] [illegible] de Archibald Aspol, para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos testamentarios de don Julio César Paulet, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1453 v jl 15.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Rodriguez Semadeni y Compañía y á don Eduardo Moulià ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderados legalmente constituidos á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado, calle Rincon número 63, han iniciado los Bancos Italiano del Uruguay, Londres y Río de la Plata, Español y otros sobre venta de propiedades, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 1.o 906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1457 v. jl. 8.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Ubalde de Lacuague y de don Pedro Lacuague y Ubalde, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 31 de 1906 — Avelino Barbot, actuario. 1533 v jn 21

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Ldo de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de Quintin Paez á junta general que tendrá lugar en los

[illegible]

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y [illegible] — Recien construida.

Mendoza [illegible] San Fructuoso, bajos y altos [illegible] — Recien construida.

Mendoza esq. San Fructuoso, bajos y altos [illegible] Recien construida.

Mendoza [illegible] San Fructuoso, bajos y altos [illegible] Recien construida.

CASAS [illegible] CHACRAS Y TERRENOS

[illegible]

PIEZAS PARA ESCRITORIOS Y HOMBRES SOLOS

[illegible]

CASAS PARA NEGOCIO

[illegible] almacen—2 piezas 18 pesos.
[illegible] almacen—40 pesos.
[illegible] almacen—2 piezas 25 pesos.
[illegible] para fábrica.
[illegible] almacen 22 pesos.
[illegible] almacen
[illegible] almacen—30 pesos. La llave [illegible]
Arapey [illegible] 10 pesos.
[illegible] piezas 14 $.
[illegible] para depósito.
Alfredo Echevarría, Gerente.

Banco Aleman Transatlántico

CALLE CERRITO 183

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba (R. A.), Valparaíso, Antofagasta, Concepcion (Chile), Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Valdivia, Montevideo, Lima, La Paz (Bolivia), Oruro, México, Barcelona.

CAPITAL: M. 20.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, á plazo fijo y á premio.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente a la vista . . . 1 % anual
A plazo fijo de 3 meses . . . 3 % anual
A plazo fijo de 6 meses . . . 3 1/2 % anual
En caja de ahorros desde $ 1 hasta $ 5.000 después de 60 días á premio . . . 3 % anual convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente . . 7 % anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Montevideo, Mayo de 1906. 1396 nm

¿De donde procede esa maravillosa baratura?

EL MUNDO ESTÁ ASOMBRADO

VISITE VD. LA SASTRERIA

De las Pyramides

DE ANTONIO SPERA

Situado en la calle Sarandí número 228, al costado de la Metropolitana, en donde se vende trajes de casimires de géneros franceses é ingleses á precios de $ 12, 14, 16 y 18 pesos el traje; trajes de jaquet desde 18, 20, 22, 24 y 26 pesos; trajes de levita desde 20, 25, 30 y 32 pesos; trajes de smoking desde 18, 20, 22, 24 y 26 pesos; trajes de frac desde 25, 30 y 35 pesos; sobretodos desde $ 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 pesos, forrados de seda; pantalones desde $ 2.50, 3.50, 4.50 y 5.50 cada uno; chalecos desde $ 1, 2, 3, y 4 pesos cada uno.

Los casimires son franceses é ingleses. Cortadores diplomados.

Toda ropa confeccionada en la casa es garantida.

OJO.—Toda persona que gaste quince pesos, se le regalará una cadena americana.

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

Tranvía Oriental

AL PUBLICO — La Sociedad Tranvía Oriental pone en conocimiento del público que desde el día 16 de corriente y hasta nueva orden, los coches de la línea Central de esta empresa [illegible] bio de vía para la transformación en eléctrica, abandonarán el servicio de la calle San José, efectuándolo por la de Ejido y Maldonado hasta la Aduana y viceversa. — La Gerencia. 1362 v jn 14

SOCIEDAD PLAZA DE TOROS

(EN LIQUIDACION)

Por disposicion de la Comision Liquidadora se invita á los señores accionistas de esta Sociedad para que se presenten con las acciones que posean á recibir en canje de éstas el dividendo definitivo que ha sido acordado segun el resultado que arroja el balance que estará de manifiesto en el local en que se verificará el pago del dividendo acordado (Plaza Independencia número 19 de 9 á 11 a. m., los días hábiles).

Las acciones deberán ser presentadas, á los efectos expresados, antes del día 30 de Junio, pasado cuyo plazo se procederá con arreglo á las disposiciones de ley.—Montevideo, Mayo 30 de 1906.—El Secretario.

1468 v. jn. 30.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

LA VENTA SIEMPRE CRECIENTE

DE NUESTRAS COCINAS MODERNAS

Se explica fácilmente por:

1. Su economía asombrosa
2. Su prontitud y seguridad
3. Su fácil manejo y regularización
4. Su durabilidad eterna
5. Su aspecto decente y elegante
6. Su precio baratísimo

Gran surtido permanente de 25 tipos distintos en tamaño y precio, desde $ 20 para arriba.

PERSONAL COMPETENTE PARA SU COLOCACION GRATUITA

CENTENARES DE REFERENCIAS

GRABERG Y Cía

RIO NEGRO núm. 33 — COLON esq. ASAMBLEA

MONTEVIDEO — Pídanse Catálogos — SAN JOSE

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía

252—CALLE 25 DE MAYO—254

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 33

GIROS

El Banco dá y toma giros á la vista, [illegible] sobre Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa, República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

El Banco acaba de abrir una Seccion de Administracion de Propiedades, en la que se atenderá todo lo relativo á la locacion. Además se harán toda clase de préstamos sobre alquileres, hipotecas, compra y venta de bienes raíces.

El Banco atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires. 331 lpm

EN LA TIENDA Y MERCERIA A LA VILLE DE PARIS

CALLE SARANDI NUMERO 323

(EN LOS BAJOS DEL CLUB URUGUAYO), se ha puesto en venta un espléndido surtido de los últimos modelos en confeccion para Señoras, así como tambien en géneros para vestidos, pieles, adornos, etc., etc., todo recibido directamente de las más importantes fábricas europeas.

1186 ab 26.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.300.000
" realizado . . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ltd. [illegible] — PARIS: [illegible] — ESPAÑA: [illegible] — ITALIA: Banca [illegible] — SUIZA: Banca [illegible] — BELGICA: Banque Centrale Anversoise — Río de la Plata — Nuevo Banco Italiano. BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil. Bahía — Banco de Bahía, London Brasilian. Pernambuco — Banco de Pernambuco. Pará — [illegible] Commercial do Pará. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas — [illegible]. Chile — Banco Español [illegible]. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NUEVA YORK: Baring, Magoun y Ca. SALTO: B. y N. Solari. [illegible]

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias [illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

COBRA

[illegible]

BANCA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento de acuerdo con el Banco de Italia ha tomado su cargo el servicio [illegible] ITALIANO [illegible]

[illegible]

Director Gerente.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Palanganas para Lavatorios y Lavatorios con Muebles. Desde $ 8 hasta $ 120

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas con todo el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

BAZAR ROS

Surtido especial de artículos de fantasía en metal.

Juegos de lavatorio Reed y Barton.

Juegos de te de diversas marcas.

Juegos de cubiertos de Christofle.

Gran surtido de artículos de fantasía para regalos.

Porcelana, cristalería, lámparas, etc., etc.

Todos nuestros metales son garantidos.

Visiten la casa antes de comprar.

CALLE SARANDI número 301 (Plaza Matriz)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

1353 v jn 15

Tratamiento Eléctrico sin igual

Se sostiene por las virtudes propias y las pruebas [illegible] LA FAJA ELECTRICA del doctor Sanden [illegible]

Todos los desarreglos y enfermedades de la SANGRE y NERVIOS, se prestan á su curacion, y entre ellas anoto las siguientes: Anemia, Dispepsia, Apetito falta de, Pérdida de la memoria, Ataxia locomotriz, enfermedades de la mujer, Afecciones del estómago, Ataques de nervios, Ciática, Falta de sueño, Neuralgia, Neurastenia, Inflamacion de las glándulas, Parálisis, Debilidad de los músculos, Debilidad general, Hinchazon en las manos ó pies, Impotencia, Indigestion, Reumatismo, Irregularidades y supresion del período menstrual, Impureza de la sangre, Desfallecimiento y cansancio al menor ejercicio y todas las enfermedades de debilidad en ambos sexos se curan debido al efecto tónico y reconstituyente que ejerce la electricidad sobre la fuerza vital.

Si sufre de alguna de estas enfermedades porque no viene á examinar [illegible] corriente de este maravilloso invento, nada tendrá que pagar [illegible] las consultas son gratis. Y si es que no puede venir [illegible] mande á buscar mis libritos **Vigor y Salud** que remito gratis, libres de todo gasto. No esperar para mañana si puede hacerlo hoy.

Horas de consulta: de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 m

18 DE JULIO, 122. — MONTEVIDEO

DOCTOR SANDEN

DE TRIUNFO EN TRIUNFO

NO MÁS CALVOS — Todos con bigotes y cejas

Antes de la cura — Al año de la cura

AGUA — DEL — BUEN CAMINO

Regenerador del CABELLO

Aprobada por el DEPARTAMENTO N. DE HIGIENE De Buenos Aires

D. GARGIULO — D. GARGIULO

Corrientes 517—Buenos Aires — Corrientes 517—Buenos Aires

Cura todas las enfermedades del cuero cabelludo; con su uso no habrá más CALVOS [illegible]

PRECIO DEL FRASCO $ 4.50 ORO

Especial para las CEJAS, BIGOTES y BARBA, Resultados asombrosos y rápidos.

PRECIO: $ 1.25 ORO EL FRASQUITO

Se atienden por carta de cualquier punto de campaña pedidos, previo pago de su importe y encomienda.

Unico concesionario en Montevideo:

FRANCISCO PATURZO—Zabala núm. 153

LLEGÓ ¡AL FIN! NO MAS ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Es un milagro de la ciencia la curacion radical en 48 horas de todas las enfermedades recientes ó crónicas, derrames, blenorragia, estrecheces de la uretra, catarro de la vejiga, escozores, incontinencia de orina, flujo blanco de la mujer y gota militar. Bastando para obtener la cura radical de estas enfermedades tomar las **Píldoras Vegetales Indianas Lambert**, ó usando la **Inyeccion Indiana Vegetal Lambert.**

También por declaraciones hechas de las primeras celebridades de la ciencia han certificado que para curar radicalmente en 30 días la sífilis que sea también hereditaria, no existe hasta hoy solamente el renombrado **Elixir Indiano Lambert**, que, como es sabido por la ciencia que el yodo y el mercurio son tan dañinos á la salud cuyas consecuencias se sienten en la edad adulta.

MARCA REGISTRADA — Alfredo Pizzo

Estos específicos son aprobados por el Departamento Nacional de Higiene.

Exíjase siempre la marca de fábrica que vá colocada en el exterior de cada caja ó frasco.

Precios en Montevideo: Píldoras, $ 2.20 (oro) cada caja. Inyecciones $ 1.60 (oro) cada frasco. Elixir $ 2 (oro) cada frasco.

De venta en Montevideo: Droguería Surraco, calle 18 de Julio núm. 220 y señores Coyacy y Ferrúa, calle Reconquista núm. 228, esq. Juncal. y Farmacia de los señores Beisso y en la Droguería y Farmacia de los

Para cualquier duda que se presente, informarse en casa del señor Alfredo Pizzo, calle Belgrano 2896, Buenos Aires.

685 pm

FOLLETIN

MARCEL PREVOST

EL OTOÑO DE UNA MUJER

Una vez más estaba vencido. No le habían defendido del fántasma de que huía ni la presencia de una querida adorada, ni las caricias de un amor de encuentro ni la santa soledad. Mauricio vió esta derrota y la juzgó irremediable. «¡Oh! no, ya no lucho más.» Todo su ser se estremeció de gozo á la idea de ese abandono, y Mauricio conoció el cobarde contento del oficial prisionero que ha jurado no fugarse.

Pero ese contento duró poco. «¿Y Julia? ¿Y la promesa que le he hecho de casarme con ella si enviuda? ¿Cómo he podido prometer tal cosa?...» Su promesa le parecía ya monstruosa é imposible de cumplir, aun en el caso de que el destino debiese separarle de Clara y arrojarle definitivamente en los brazos de su querida. «No importa, suceda lo que quiera, cerca ó lejos de Clara, nada me impedirá amarla... ¿Para qué engañarme á mí mismo? Mauricio, desde ese momento, se puso á desear con todo su corazon la patria, Paris y el rincon de Paris donde ella vivía. ¿Quién le impedía en suma volver y colocarse resueltamente en frente de su destino? ¡Volver! Le faltaba valor para ese acto decisivo. El joven transigió con su deseo y cesó de alejarse. En lugar de avanzar hacia el Este, volvió pies atrás, lentamente atraido por la tierra natal y sin atreverse á pisarla.

¡Oh! ¡Triste peregrino que recorre de este modo la Alemania, etapa por etapa, hacia una frontera que sabe que no pasará aunque le atrae y le hipnotiza!... Ha abdicado toda dominacion sobre su destino y no es más que una cosa empujada por el azar. Ha llegado la hora de la expiacion por no haber observado ese respeto al amor que debiera ser la religion de los que no tienen otra. Ha jugado con el cariño de las mujeres como si fueran juguetes que se pueden abandonar ó romper... y su corazon ha quedado cautivo en dos de esas ternuras. Una y otra tienen hoy su desquite y Mauricio sufre y se arrepiente. Muy tarde ya, de la voluptuosidad y del dolor de amar han nacido en él la fe y el culto de la mujer, como esos incrédulos de que habla Pascal, á quienes viene la fe religiosa á fuerza de genuflexiones y de agua bendita.

Y prosigue su viaje por caminos que olvida, por poblaciones que no ve y por museos en que pasea su indiferencia. Su enfermedad se agrava y se transforma en agonía. Está á dos pasos de Francia, en las regiones del Rhin alternativamente poseídas por los dos pueblos; pero como una paloma viajera tocada al volver por una bala perdida, está tan débil, que va á caer en la tierra natal al tocarla.

Aquella noche de Heidelberg debía ser para él inolvidable, pues en ella, por el orden secreto de las cosas, fijó su destino sin saberlo. Había llegado á la una de la madrugada procedente de Carlsruhe y apeádose en un hotel lleno de flores y en el que relucía una limpieza de «boarding» inglés. Una linda y diligente criada abrió al viajero un espacioso y cómodo cuarto en seguida iluminado por la luz de los globos eléctricos. Mientras él quitaba las correas de su maleta, la criada le entregó en una bandeja de plata dos cartas con el sello de Paris.

Una de ellas era de Julia, y Mauricio se conmovió con aquellas sencillas frases, escritas sin arte, pero que exhalaban un penetrante perfume de amor verdadero. El joven, agradecido, besó el papel en el sitio en que la pobre amiga había firmado: «Julia».

No leyó en seguida la otra carta, pues estaba en ese estado de debilidad en que se retrocede ante lo imprevisto. Esperó para abrirla á estar en la cama. «¿De Daumier! ¡Una carta del médico! ¿Será que Surgere ha muerto?» Y un escalofrío le recorrió hasta la medula pensando que iba á llegar el caso de cumplir su palabra... Pero la postdata le tranquilizó en seguida: «Antonio está muy mal, pero puedo estar muy mal por mucho tiempo aún...»

Tan emocionado que el temblor de los párpados no le dejaba ver, Mauricio leyó entonces la carta.

«Mi querido Mauricio,

«No sabe usted, ciertamente, lo que pasa en Paris mientras su viaje por Alemania. Clara Esquier se está muriendo, sencillamente, ante nuestros ojos. ¿De qué? Decimos de «neurastenia» porque tememos parecer simples ó ignorantes si decimos «de amor». Como médico, no puedo curarla, pero sé que usted puede hacerlo sin más que una palabra. Lo que la mata es la incertidumbre y la espera.

«¿Tiene usted derecho para decir esa palabra? Creo que sí; eso atañe á su conciencia. En todo caso cumplo con mi deber advirtiéndoselo.

«Doctor Daumier.»

«¡Clara me ama! ¡Me ama hasta morir por mí!» Tal fué el eco egoista que se despertó en seguida en el corazon de Mauricio, que experimentó la accion magnética de la fatalidad amorosa y se sintió arrebatado hacia aquella á quien el destino empujaba hacia él. Y, esta vez, lo inevitable le reanimó. «Clara no morirá y será mi mujer á pesar de todo. Esto no es más que una prueba pasajera.» Bajo el imperio de esa emocion resuelta y tierna, iba á responder sencillamente: «No sufra usted más; voy, corro á reunirme con usted», cuando, de repente, la necesidad de fijar el pensamiento para escribir le hizo volver á la realidad. Mauricio no podía volver. Si volvía, era Julia quien le estaría esperando, Julia, la prometida que él se había escogido. La carta de Daumier y la enfermedad de Clara no habian cambiado nada. Nunca se había levantado delante de él tan brutalmente la cruel evidencia. El joven cayó de nuevo en la cama y la noche se pasó para él en lágrimas y en desesperadas pesadillas. Al despertar, si es un despertar la horrible repugnancia de la cama que nos arroja de nuevo al dolor de vivir, Mauricio cogió la pluma y escribió:

«Me dicen, Clara, que padece usted porque estoy lejos y que me ama. Pues bien, sépalo: yo tambien la amo; tan completamente como un corazon de hombre puede ser poseído por una mujer, usted posee el mio. Esto es lo que me estoy conteniendo de decir á usted hace muchas semanas... ¿Para qué ya estos escrúpulos? Nuestra vida está perdida por mi culpa. He sido culpable, he hecho daño imprudentemente y estoy castigado. Por desgracia no me he hecho daño á mí solo. Por no haber tenido en cuenta los deberes del corazon, he merecido no saber ya hoy dónde está mi deber. Me resigno, pues, á abstenerme, á dejar sufrir y á sufrir yo mismo... Pero quiero, al menos, que sepa usted que no amo á nadie más que á usted, amiga mía. Cuando salí de Paris no lo sabía ó, acaso, no era así. Ha tomado usted posesion de mí durante la ausencia y esto me hace sufrir, pues es muy tarde para amarla delante de todo el mundo. Hay una cosa que usted ignora, y es que soy, ante mi conciencia, el marido de Julia, que tiene mi promesa de que me casaré con ella en cuanto enviude... No crea usted que cumpliré esa promesa. Nunca me casaré con esa pobre mujer, á la que ya no amo sino en el pasado. Quiero que este pensamiento haga á usted vivir: usted era mi verdadera prometida y hoy veo que todo el amor que he buscado lejos de usted no era nada. Adiós, amiga mía. Entre tantas horas de angustia, debo á usted minutos tan deliciosos que ni mi agonía presente puede borrarlos... ¿Se acuerda usted del camino de San Juan, al lado de la línea azul del mar? ¿Se acuerda usted del «Lebewohl» de Beethoven? ¡Qué lejos y qué cerca está todo eso!... Adiós. Despues que lea usted esta carta, nadie podrá ya llegar á mí. ¡Cierre usted esos queridos párpados y acuérdese! Amo á usted y me mata el perderla. ¡Adiós!»

Mauricio puso esta carta en un sobre abierto y la metió con otra á Daumier en que decía:

«Doctor: su carta de usted me mata. No puedo volver por la razon que verá usted cuando lea mi carta á Clara, á quien usted la entregará si la juzga útil...

UN GRAN TAUMATURGO

Devuelve la salud y restablece las perdidas fuerzas y vigor á aquellos que padecen de enfermedades crónicas, por medio de una sutil y poderosa fuerza de la Naturaleza.

Sorprendentes declaraciones relativas al más maravilloso poder conocido.

CONSULTAS GRATIS PARA TODOS LOS ENFERMOS.

El Profesor Mann ofrece ayudar á los enfermos gratuitamente. *Millares curados en sus propias casas.*

El mundo médico ha quedado asombrado ante las maravillosas curaciones llevadas á cabo por el Prof. Mann, distinguida personalidad en el mundo científico que está dedicando su vida al alivio y curación de la humanidad doliente. Muchas personas que se encontraban en los últimos grados de la tisis, hombres y mujeres en constante temor padeciendo de la terrible enfermedad de Bright, envenenamiento específico de la sangre, diabetes, hidropesía y otras graves dolencias, han sido curadas por medio del tratamiento de este maravilloso hombre, despues que infinidad de medicinas habían sido usadas sin resultados y eminentes especialistas habían admitido que sus esfuerzos habían resultado inútiles.

Jamás en la historia de la Ciencia Médica habían sido registradas tantas y tan prodigiosas curaciones. Tan grande y maravilloso ha sido su éxito en la curación de toda clase de enfermedades, que sus pacientes le llaman el "Curador Milagroso," "El Hombre de los Poderes Sobrenaturales," "El Médico con las Llaves de la Fuente del Rejuvenecimiento."

G. A. MANN

Hace algunas semanas que el Prof. Mann fué visitado por un "reporter" [illegible]

[illegible]

"La Radiopatía no es ni Ciencia Cristiana, ni Hipnotismo, ni Curación Divina; es una ciencia completa y se basa en radio de acción mucho más amplio que [illegible]

"La Radiopatía es una fuerza sutil de la Naturaleza que regulariza el sistema [illegible]

[illegible]

A todos los lectores de este periódico se les invita á que escriban al Prof. Mann. Describan con claridad los principales síntomas de la enfermedad que consulten y el Prof. Mann les dará un diagnóstico del caso que se someta á su consideración y expondrá un tratamiento que con toda seguridad ha de devolverles la salud, todo enteramente gratis. La Radiopatía es sin duda la ciencia más maravillosa de la época y el Prof. Mann el curador más prodigioso del mundo.

Dirijanse las cartas á: Prof. G. A. Mann, Depto. [illegible]

Máquinas para coser GRITZNER

DE MARCHA RAPIDA

[illegible] elegante [illegible]

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construcción cuidadosa, á pase perfecto y movimiento silencioso.

TRABUCATI Y Cía.

UNICOS INTRODUCTORES

Precio módico y se garante que es la más perfecta de todas.

25 de Mayo núms. 397-405

3350 pm

Vacuna Pasteur

CONTRA EL

CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

Provisoriamente—96 Cerro 100—Montevideo

1249 nm

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Díaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTI-DISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad. — Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero. —Augusto Magallanes Borda, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann, en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco: $ 0.70.

Unico agente: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. 2116 db 24 pm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo — Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Ferrocarril Central del Uruguay

A los señores accionistas

[illegible]

Horas de [illegible] de 10 á 11.30 a. m. y de 2 á 4 p. m. [illegible] — Oficina: Edificio Central, entrada por Avenida de la Paz. — Montevideo, Mayo [illegible] de 1906. — La Comisión Local.

1179 v jn 30

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO núm. 222

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

10 de Enero de 1906.

Sociedad Porvenir

EN LIQUIDACION

[illegible]

CORTIJO VIDIELLA

ESTACION TOLEDO

GRAN ESTABLECIMIENTO PARA LA VENTA DE TODA CLASE DE ARBOLES FRUTALES SELECTOS Y PARA MONTES. PLANTAS DE TODAS CLASES. ESPECIALIDAD EN EUCALIPTUS Ó MADERA DURA IMPUTRESCIBLE. PEDIR EL CATALOGO ILUSTRADO OCURRIR 18 DE JULIO [illegible] MONTEVIDEO. — [illegible] TELEFONOS.

1392 v ag 19

CAMPO EN VENTA

En el departamento de Mercedes [illegible]

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

[illegible]

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Río de Janeiro, San Pablo y Bahía

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

[illegible]

Por depósito en cuenta corriente		Nil	
Idem á 7 días de aviso	1	% anual	
Idem á 30 días	3	»	»
Idem á 3 meses	3	»	»
Idem á 6 meses fijos	4	»	»
Idem á 12 meses	4	»	»
Por depósito en Caja de Ahorros con Libretas	3	»	»

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, G. J. Maclean. Piedras 128.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pesos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una DEFENSA DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio: VEINTE CENTESIMOS

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS DE SAN JUAN BAUTISTA

En Santa Lucía

TREN DE EXCURSION

Domingo 24 de Junio

PASAJES REDUCIDOS

[illegible]

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 397

La direccion de este Instituto participa al público que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violín, Acompañamiento, Mandolino, etc dieron comienzo el 1o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

MUEBLES IMPORTADOS

DORMITORIOS MATRIMONIALES

[illegible]

COMEDORES FRANCESES

[illegible]

JUEGOS DE SALA

[illegible]

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0.50, 0.90, 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14. Además, relojes de oro 18 kilates, extra platos, desde $ 24.00 á 130.00. Gemelos de plata «art nouveau» desde 0.30 0.50 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de «alpacca» y de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titre Fixe» ú oro relleno; anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 4.50. Collares, desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.60 á 5.00. Cadenas largas desde 6.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion, en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 78.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 25.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 3.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores «art nouveau», etc., etc.

Nota—La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

MANUEL FERNANDEZ

Q. E. P. D.

Falleció ayer 18 de Junio de 1906, en la paz del Señor, despues de recibir los Santos Sacramentos

[illegible] 12 [illegible]

¡¡NOVEDADES!! Casa Mendez

ESPLENDIDOS SACOS NEGROS, estilo Imperio, ricamente adornados, [illegible] para todo talle, gran [illegible] $ 9.00 c/u.

SACOS CORTOS para niñas, desde 2 á 11 años, sobre paño granate á azul, desde $ [illegible] c/u.

60 ENAGUAS DE ABRIGO afelpadas por dentro, en dos calidades, [illegible]

GUANTES IMITACION GAMUZA [illegible] en blanco y gris, á 0.40 par.

¡¡Notable saldo de sedería!!

[illegible] colores seguros, apropiadísimo para trajes de señora, [illegible] de grandioso cuerpo, [illegible] beige, [illegible] azul oscuro, verde [illegible] granate, lila oscuro y gris [illegible]

RECIBIDO DIRECTAMENTE

RIQUISIMO Y EXCEPCIONAL PAÑO AMAZONA PARA VESTIDOS, en rosa pálido, [illegible] $ 1.79 metro.

SORIANO esq. ARAPEY

RECLAMOS

DIABETES

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. —Montevideo, Junio 4 de 1906. — Avelino Javier Fígares, escribano público.

1608 v jl 11

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y CIA.

Vapor Guajará

Este vapor brasilero saldrá el día 4 de Julio para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Recibe carga para dichos puertos.

Para informes ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.—Francisco A. de Lacerda, agente. 1607 v jn 30

José B. Gomensoro

[illegible]

Rodolfo Ponce De León

[illegible] del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, 18 de Junio de 1906.—Antenor R. Poritz, Escribano Público.

En el mismo acto y al mejor postor de orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno.

MUEBLES Y ENSERES

Un juego de dormitorio, doce sillas de Viena, dos mesas, aparador, escalera, baules, etc. Cuatro chapas zinc, 400 ticholos, un cajon con vidrios para puertas y demás existencias de la casa.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Por mas informes ocurrir á Ponce de Leon y Dutra, Avenida Rondeau 175.

1610 jn 21

EL SIGLO

Montevideo, Junio 19 de 1906

NOTAS DE FENIX

Una buena noticia para nuestro mundo estudioso.

Segun refiere «L'Independance Belge», de Bruselas allí se está en negociaciones con un profesor de la Escuela veterinaria de [illegible] del Instituto de Comercio de Amberes para contratarse por el espacio de cinco años gozando de [illegible] pesos mensuales, á fin de prestar sus servicios profesionales en la Universidad de Montevideo.

* * *

Para leer esta noticia es necesario preparar el ánimo acercándose á la estufa y bebiendo café con su correspondiente copita de Ron ó Jamaica.

El 15, en Córdoba, marcó el termómetro 7 grados bajo cero—temperatura nunca sentida en aquella [illegible] ciudad argentina.

El mismo dia en Rio Cuarto ese caudal acuático y las acequias se cubrieron de escarcha.

Se interrumpió el servicio de aguas corrientes por la circunstancia de que el agua se había helado en las cañerías.

* * *

El jefe de policía de la Asuncion ha [illegible] habia [illegible] en [illegible] cio.

Cuéntase que los jesuitas [illegible] ese [illegible] pulpito y [illegible] veces el Padre [illegible] para sus fines de [illegible] útil que el español [illegible] que siendo éste mas [illegible] y contando con la [illegible] biera facilitado la [illegible] masas y su contacto con [illegible] mundo.

Es tal el arraigo del guaraní [illegible] fuera de las poblaciones [illegible] el interior del Paraguay [illegible] triunfo hacerse entender [illegible] pañol.

La misma prensa no ha podido escapar á la influencia [illegible] secular, generalizada en todas las clases sociales. [illegible] en las capitas [illegible] periódicos [illegible] tidos políticos [illegible] nen una [illegible] tal como [illegible] voces castellanas [illegible] cias gramaticales [illegible] que incorpora [illegible] con [illegible] sas hasta [illegible] sucesivamente [illegible] ciencias y la industria.

* * *

La gran [illegible] las expediciones de [illegible] todos los gustos.

La última [illegible] la de cerros. Hoy [illegible] mas de 1.200 ejemplares. Los [illegible] son la nota del dia. Por [illegible] ellos acaba de pagar un [illegible] 12.000 francos, y Mr. [illegible] el secretario de la Exposicion [illegible] un cordero de [illegible] ha ganado en poco menos [illegible] francos, vendiendo [illegible] criados por él.

Habla perros [illegible].

Un encanto. Los [illegible] del conde de Montbron llaman la atencion lo mismo que los [illegible] bastardos del vizconde de Montmorillon. No en vano tienen los perros en París un cementerio como el cementerio lujosísimo de Asniéres. Ello revela el esmero con que se les atiende. Los «tailleurs pour chiens» abundan por las calles de la gran ciudad y bien conocidos son todos los [illegible] de sus «toilettes» ideales; las botas, los anteojos para los viajes en automóvil, las mantitas con bolsillos en que se guardan los pañuelos con encajes, que se usan para limpiarles las lágrimas y la baba...

En fin, que dan ganas de gritar: ¡Quién fuera perro!

* * *

La prensa chilena da cuenta de una empresa comercial relacionada con nuestro mercado.

El señor Ramon Julibert, organizador de la Sociedad Viticola y comerciante importador de esta plaza, ha comprado en Valparaíso, al señor Vitale, un privilegio exclusivo sobre concentracion de líquidos.

Se efectuó una demostracion respecto á la cual se expresa así «El Ferrocarril» de Santiago:

El señor Vitale demostró prácticamente á los señores asistentes á la reunion, como los vinos concentrados pueden ser muy fácilmente reproducidos. Se demostró de esta manera que por medio de la concentracion se obtiene el rápido envejecimiento de los vinos nuevos; y que por el mismo procedimiento se reduce el volúmen de los líquidos (Vinos y Chichas) y se aumenta natural su graduacion alcohólica; con esto se obtiene gran reduccion de fletes y gastos y un antia de conservacion.

El señor Julibert, que hace el comercio de los vinos chilenos al Atlántico desde algunos años y tiene bastante conocimiento en el ramo, y tambien otros caballeros presentes han podido comprobar que el invento que la compañía acaba de comprar puede dar una utilidad hasta de 12 centavos en litro en la exportacion de los vinos chilenos al Atlántico; esta utilidad sería solo por economía de flete, derechos de aduana, etc., sobre los demas exportadores.

A invitacion del señor Julibert y de los presentes á la reunion, el señor Vitale hará una remesa de vinos chilenos concentrados por su procedimiento á los puertos del Atlántico.

* * *

Anda alborotando con sus proezas, muy cerca de aquí, un individuo que descalzo se pasea sobre una «mullida» alfombra de agudos y cortantes trozos de vidrio, sin que manifieste dolor ni reciba el menor daño.

Trabaja en el teatro Olimpo, de La Plata, y como nunca faltan envidiosos de la gloria agena, ó comedidos que en nombre de la ciencia le arrebatan al público la ilusion, explicando el «truquí» de una suerte, esto último acaba de sucederle al «hombre de la piel de acero».

«En una primera representacion (dice un diario platense) Caroli dejó sospechas, pues se llegó á asegurar que sus experimentos podian ser hechos por otros que no fuera él.

Para desvirtuar esta presuncion, [illegible] dispuso que se exhibiera por segunda vez, postergando el viaje que tenia proyectado Caroli á bordo del Argua.

Atraido por el espectáculo, un público nutrido llenaba palcos y galerías.

La [illegible] en prevision de que el órden fuera alterado habia reforzado la vigilancia con cuatro agentes.

En el presente el público se habia [illegible] de tal modo que llegó un momento en que el artista apenas [illegible] del espacio necesario para efectuar sus ejercicios.

Entre la concurrencia del escenario se encontraban varios médicos y estudiantes de medicina que [illegible] la insensibilidad de la piel del artista.

El estudiante Basil [illegible] a Caroli [illegible] testimonio de sus [illegible] Entretanto el público [illegible] á las tablas para [illegible] á Caroli [illegible].

A esta altura de la funcion el palco [illegible] del público, que manifestaba [illegible].

[illegible]

Es el profesor [illegible] de [illegible] para verificar el [illegible] y subió tambien á las tablas para atestiguar el [illegible].

[illegible]

El profesor Castagnet, que estaba dispuesto [illegible] para repetir la prueba de Caroli de subir sobre los [illegible] el artista [illegible].

[illegible]

* * *

En la vecina capital está á punto de [illegible] el nuevo [illegible] Museo [illegible] en la Facultad de [illegible].

[illegible]

«Esta [illegible] un diario [illegible] para 700 alumnos, habiendo costado 700,000 $. Entre [illegible] mayor utilidad [illegible] anfiteatros para conferencias [illegible] las salas de [illegible] y exhibicion de cadáveres, el vivero de animales para experimentos, un acuario, museos de patología [illegible] de anatomía, etc. Tambien cuenta con un buen servicio de [illegible] para la conservacion de cadáveres, en una palabra, [illegible] para [illegible].

Una vez terminada la obra, será la mejor [illegible] práctica de medicina que exista en el mundo».

* * *

Una huelga como otra cualquiera.

En [illegible] las víctimas [illegible] las de la [illegible] leyes que garantizan la seguridad individual.

[illegible] M. Bonnet, mayo [illegible].

El departamento de policía de [illegible] que pagaba 1 franco por cabeza [illegible] de rebajar el precio á 50 céntimos.

Resultado: inmediato: todos los cazadores de aquellos reptiles se han declarado en huelga, al grito de: «l'union fait la force».

* * *

Indudablemente es de buen efecto moral y pecuniario el aumento de diez por ciento á los empleados públicos,—aumento que, mas propiamente, debería llamarse restitucion, porque importa la devolucion de algo en adelante la suma que se cercenaba á una cantidad considerada como justa retribucion legal de tales ó cuales servicios.

Pero resulta así la cuestion, en bloque, cerrado el presupuesto absolutamente á toda reforma, la mejora del diez por ciento, que es excelente para las retribuciones que por lo crecidas no pueden aspirar á aumento alguno y quizás en no pocos casos serian susceptibles de razonable disminucion, se convierte por su insignificancia relativa en un perjuicio para aquellos empleados secundarios que se han venido viendo en olvido año tras año y que ahora vislumbraban la probabilidad de un cambio justiciero.

A título de ejemplo nos particularizaremos con un rubro: ahí están las Policías de toda la campaña, urbanas y rurales, sometidas á sueldos que no armonizan con los afanes, con las responsabilidades y los peligros del cargo; sueldos á veces ridículos, que en su materialidad se igualan al del simple portero de Montevideo, aventajándole aun este último en el detalle de que la reparticion le costea el traje, mientras que aquellos los servicios policiales, tanto en las oficinas como en las calles y los campos, donde el vestido responde á las exigencias del decoro personal y á las estaciones, tienen que costear de su peculio lo que nada le cuesta á un funcionario metropolitano de plumero y escoba.

Un año mas de espera para los desheredados, ya que la proporcionalidad aritmética del diez por ciento iguala todas las posiciones, en una forma tal que, la parte que en los unos, en los gordos, es un plato de resistencia ó un postre exquisito, para otros significa quitarles la esperanza cercana de un bocado dándoles en cambio una migaja.

* * *

En punto á condiciones marineras ha probado que las posee, en alto grado el vapor «Sanidad», llegado ayer de Glasgow con 40 dias de navegacion.

Tan pequeño de cuerpo como grande en resolucion y en fortaleza, ha soportado bravamente continuos temporales. Hubo momentos en que la furia de las olas le hizo desarrollar todas sus facultades de «alfaría airoso y equilibrista». A la altura de la barra de Rio Grande libró un combate mas rudo que los anteriores, [illegible] sola la resistencia de la nave sino tambien la pericia de sus tripulantes.

[illegible] fracturas [illegible] para [illegible].

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 18 — A propósito de un artículo publicado en el [illegible] sobre los [illegible] Nacion [illegible]:

Son tantas las versiones y opiniones [illegible] América Latina [illegible].

[illegible]

Nuestras relaciones son íntimas [illegible].

No porque [illegible] Estados Unidos [illegible].

[illegible]

BUENOS AIRES, 18—Toma [illegible] la celebracion de matrimonios [illegible] se realizaron 106.

—La huelga de obreros fosforeros [illegible].

—La Prensa, ocupándose de los [illegible].

[illegible]

BUENOS AIRES, 18—El P. E. remitirá mañana al Senado un mensaje solicitando nombrar al doctor Roque Saenz Peña ministro en Madrid y Lisboa.

España contestó ya que era persona grata y Portugal debe contestar en breves dias.

—Llegó procedente de Glasgow el vapor Noruego, perteneciente á la compañía Mihanovich. En breve emprenderá viaje al Paraguay, llevando pasaje y carga.

—En varios departamentos de Córdoba está nevando.

—El general Ortega terminó el sumario relativo á la publicacion de la nota que el general O'Donnell pasó al ministro de la Guerra. Se comprobó que la responsabilidad de tal indiscrecion recae sobre un empleado civil del ministerio. O'Donell continuará en el cargo.

BUENOS AIRES, 18—El coronel Munilla es candidato á jefe del gabinete militar en reemplazo del coronel Aguirre.

—En Puente del Inca (Cordillera de los Andes) se han sentido dos temblores de tierra.

—El dia 26 del mes en curso aparecerá otra revista ilustrada estilo de «Caras y Caretas». Se llamará «Titan».

BUENOS AIRES, 18—El teniente de navío Mascerello se halla enfermo de gravedad.

—Se realiza esta tarde en Mendoza el anunciado meeting para solicitar la cooperacion de las autoridades para el restablecimiento del tráfico regular del ferrocarril Gran Oeste Argentino.

—La cancillería se preocupa de extender el servicio diplomático en los diversos países de Sud América, con los cuales se mantienen relaciones irregulares.

Se dice tambien que se reorganizará parte de la representacion actual en Sud América.

—Don Hilarion Moreno, nombrado secretario de la legacion ante el Vaticano, ha sido observado por el gobierno pontificio á causa de ser hermano del ministro argentino ante el Quirinal.

El señor Mario Daiz de los Llanos ocupará la secretaría ante el Vaticano.

BUENOS AIRES, 18—Segun «El Diario» se colocarán en disponibilidad dos de los actuales ministros que representan á la Argentina en Sud América.

—Los elementos oficiales de Entre Rios levantaron la candidatura del diputado Parera para la futura gobernacion de aquella provincia.

—El jefe de la oficina de Patagones informa que el vapor Pomona encalló en la barra de la boca del Rio Negro.

BUENOS AIRES, 18—El ministro del Interior doctor Quirno Costa se halla enfermo.

—Los estudiantes entregaron á la Cámara de Diputados una nota exponiendo los antecedentes del reciente conflicto pidiendo la reforma universitaria.

—El ministro de Relaciones Exteriores doctor Montes de Oca remitió al Congreso un proyecto creando cargos de encargados de negocios en Quito, Méjico, Colombia, Venezuela y Rusia.

—El empresario señor Negretti conferenció con el ministro de Agricultura doctor Ramos Mejía, informándole del éxito obtenido con el ensayo de exportacion de ganado argentino á Italia.

Iniciará tambien la exportacion de carne congelada.

Se elevará á 7 millones de pesos la suma destinada para los trabajos de extincion de la langosta el año próximo.

Marruecos

TANGER, 18 — Ha sido ejecutado el zapatero Messiwi, convicto de haber asesinado á treinta mujeres.

El reo fue azotado todos los dias desde la condena hasta su ejecucion.

Esta se efectuó de modo sumamente cruel.

En vez de ser crucificado, como se habia resuelto al principio, se le colocó en una abertura dejada en una pared, la cual fue en seguida cerrada.

Durante dos dias se oyeron los gritos del infeliz hasta que al fin los gritos disminuyeron y cesaron por completo.

Austria

VIENA, 18 — El Fremdenblatt, órgano oficioso, desmiente el rumor que [illegible] al conde Goluchowsky el proyecto de renunciar la cartera de Relaciones Exteriores.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 18 — Un [illegible] para el [illegible] de Polonia [illegible] informa á la poblacion [illegible] enérgicamente.

[illegible]

CRONSTADT, 18 — [illegible].

SAN PETERSBURGO, 18—En el [illegible] celebrado por los miembros del partido constitucional-democrático [illegible] de la Duma Nacional [illegible].

En [illegible] de la Duma adoptó [illegible] sobre la cuestion agraria elaborado por la comision respectiva.

España

MADRID, 18 — Se ha [illegible].

MADRID, 18 — El ministro de Guerra marcha para Valencia [illegible] Academia de Caballería.

BILBAO, 18 — Los carlistas y [illegible].

MADRID, 18 — El señor ministro [illegible].

[illegible]

MADRID, 18—[illegible].

MADRID, 18—El señor Martí [illegible] de los españoles [illegible] Argentina, ha regresado á [illegible].

FERROL, 18 — El dia 3 de Setiembre [illegible] el nuevo crucero [illegible].

MADRID, 18—La lista oficial de los particulares muertos á consecuencia del atentado de la calle Mayor es de 15; los heridos ascienden á 69.

Italia

MESSINA, 18 — Un incendio destruyó durante la noche pasada el teatro de madera llamado Villa Azdul.

El fuego dannificó á las casas [illegible] No hubo ninguna víctima.

Alemania

HELGOLAND, 18 — El emperador Guillermo, á bordo de su yate Hamburgo llegó á media noche.

Su viaje responde al propósito de asistir á la regata de yates entre Dover y Heligoland.

Inglaterra

LONDRES, 18 — Los diarios hacen constar que empieza á disminuir la confianza que se tenia hasta ahora en la situacion financiera y económica de los Estados Unidos.

Las revelaciones que acaban de hacerse acerca de los manejos de los trusts han convencido al público de que los Estados Unidos no merecen el renombre de que gozan.

Comentan, además, desfavorablemente la noticia de haberse intentado sobornar á varios altos personajes con objeto de hacer fracasar el proyecto referente á la inspeccion de carnes.

LONDRES, 18—La célebre artista Ellen Terry fue obsequiada anoche en el Hotel Cecil con un banquete al que asistieron 200 comensales.

Entre los presentes estaban muchos personajes conocidos.

LONDRES, 18—En la Cámara de los Comunes un miembro interpeló al «Board of Trade» (ministerio de Comercio) considerando las condiciones perjudiciales á la salud, en que se preparan las carnes conservadas norteamericanas y que varias personas, se dice, murieron en Hull debido, segun algunos, á la carne procedente de la Argentina.

El interpelante pregunta si el gobierno tomaría medidas inmediatas para hacer inspeccionar cada consignacion de carne extranjera llegada á Inglaterra.

El ministro Mr. Bruns respondió:

«No estoy actualmente en condiciones de tomar las medidas sugeridas, pero actualmente examino la cuestion para obtener poderes amplios respecto á los víveres extranjeros que se importen al Reino Unido.

Francia

PARIS, 18—En la audiencia que verificó hoy la Corte de Casacion, su miembro relator Mr. Moras anunció que seis motivos fueron los que obligaron la revision del proceso Dreyfus.

Constató que el procurador general requiere la anulacion del proceso, sin reenvío ante ningun otro tribunal, y declaró que el asunto Dreyfus es una mistificacion.

El relator declaró tambien que el famoso legajo secreto no tiene valor alguno.

PARIS, 18 — Un numeroso público asiste, con motivo del asunto Dreyfus, á la audiencia de la Corte de Casacion.

Además se nota á las familias de Dreyfus, Flademard y al coronel Picquart.

El ex-capitan Dreyfus no asiste.

La memoria presentada por el defensor, Mr. Mornard, constata la inanidad á los cargos formulados contra el ex-capitan y pide á la Corte que se declare á Dreyfus condenado por error.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 18—Se dice que el gobierno de los Estados Unidos enviará [illegible] á la embajada norteamericana de Rio Janeiro.

NUEVA YORK, 18 — Empieza á causar [illegible] en la poblacion de esta ciudad el gran número de víctimas que causan los automóviles.

[illegible]

El dueño de un [illegible] condenado anteayer [illegible] por haber causado la muerte de dos niños.

La policía ha publicado [illegible].

Venezuela

CARACAS, 18 — Se anuncia [illegible] el general Castro [illegible] de la presidencia [illegible] el aniversario de la independencia.

Chile

VALPARAISO, 18 — [illegible].

[illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 18—El [illegible] ha publicado un pastoral [illegible] feligreses [illegible].

—[illegible] perjuicios [illegible] se derrumbó una casa.

Brasil

SAN PABLO, 18—El señor Moisés [illegible] director de inmigracion del Japon, ha celebrado un contrato con el gobierno de este estado para [illegible] de seis mil inmigrantes [illegible] año.

El señor Mileamo [illegible] de Minas Geraes y San [illegible].

RIO JANEIRO, 18—Do [illegible] ministerio del interior [illegible] Juan Basil [illegible].

[illegible]

Fueron presos algunos complotados y recluidos en [illegible].

[illegible]

RIO JANEIRO, 18—Los últimos telegramas recibidos de Matto Grosso [illegible] con que un piquete de fuerzas del coronel revolucionario Ponce, que [illegible] para [illegible] se vió precisado á retroceder cuando estaba próximo á Cuyabá, capital del Estado, por haber [illegible] fuerzas del gobierno.

Algunas de las fuerzas gubernistas pasaron á las filas de la rebelion.

RIO JANEIRO, 18—El ministro del Interior, envió un mensaje al Congreso justificando la intervencion del gobierno federal á Matto Grosso para restablecer el órden. Será leido en la sesion de hoy.

RIO JANEIRO, 18—El ministro de la Guerra de Francia telegrafió al coronel Balagny, jefe de la mision francesa que tiene á su cargo la instruccion de la brigada policial de San Pablo, autorizando su embarque, con los oficiales á sus órdenes, el ordo convenio. El coronel Balagny contestó al ministro que si el telegrama no significa una órden que lo obligaria para continuar la instruccion de la fuerza policial.

El telegrama del ministro lo motivó la muerte del teniente Negrel.

UN HOMENAJE A LA VERDAD

Muy á pesar nuestro, pues no vemos utilidad ninguna en revolver cosas pasadas ó irremediables vamos á dedicar algunas palabras á dos sueltos malhumorados que nos dedica ayer «El Dia», el uno á propósito de las declaraciones que hace algunos meses hizo el Presidente de la República al senador Vellozo, y el otro relativo á la conviccion que siempre ha expresado este diario de que la mayoría de la Asamblea proclamó la candidatura del doctor Williman coaccionada á ello por el señor Batlle.

Con relacion al primer punto, nada nos será mas fácil de demostrar que así como no hemos atribuido al Presidente de la República ninguna declaracion que no haya hecho. «El Dia» se empeña por la milésima vez—á pesar de las repetidas manifestaciones que hemos hecho en contrario—en mostrarnos pregonando una política que nunca hemos sostenido.

Jamas hemos escrito una línea sustentando la tésis de que se les debe dar á todos los partidos una direccion simultánea en la cosa pública, y por eso, cuando el señor Batlle hizo las aludidas declaraciones al senador Vellozo, las transcribimos haciendo constar que ellas coincidían con las ideas que veníamos sosteniendo al respecto.

«El Dia» es quien se ha empeñado en presentarnos propiciando una fórmula de coparticipacion ridícula como un tercero de dos cabezas; pero en realidad nosotros siempre establecimos que aquella política tenia que encuadrarse dentro de las prescripciones constitucionales, lo que equivale á las restricciones con que la acepta el señor Batlle.

Luego, pues, si nosotros proclamamos como un triunfo de «El Siglo» que el Presidente de la República hubiera expresado su conformidad con la política de coparticipacion, en los precisos términos en que dió publicidad á su manera de pensar, es absurdo que, porque recordemos lo que entonces dijo, y que nosotros aceptamos como perfectamente coherente con nuestra propaganda, se nos acuse de pretender mistificar á la opinion...

Y para disipar toda confusion al respecto, transcribimos en seguida la fórmula del señor Batlle, que es la que esperamos ponga en práctica su sucesor:

«Si al prestigiar la política de coparticipacion se establece solamente que, sin perjuicio de que prime en el gobierno una tendencia fija y definida, puede y en muchos casos debe utilizarse el concurso de hombres de los otros partidos, el cual dijo el señor Batlle, partidario de esa política. Lo [illegible] hechas por el cual [illegible] expuesto sus ideas [illegible] sobre todo, el hecho de que figuren en la administracion [illegible] ciudadanos que, sin pertenecer [illegible] nacionalista, vinculados [illegible] partido [illegible].

[illegible]

Si el doctor Williman sabe á la presidencia, nosotros [illegible] que, á pesar de las graves irregularidades con que se le consagró [illegible] candidato [illegible] el programa político trazado por el señor Batlle en la transcripcion que hemos [illegible].

Tal es la conducta que [illegible] nuestro [illegible] criterio práctico y desapasionado, que [illegible] el interés de la nacion sobre todo otro órden de consideraciones; pero ni aun aspiraciones á que el país llegue al ejercicio regular y sincero del régimen democrático, y cometeríamos un acto de reprobable hipocresía si dijéramos que estamos convencidos de que eso sucede en la actualidad.

DOS MENSAJES

Por el Ministerio de Gobierno se pasará hoy al Cuerpo Legislativo dos mensajes: Uno de ellos será dirigido al Senado y en él se pide venia para destituir del puesto que ocupa en el Correo al empleado N. Baliñas. Por el otro mensaje, que se pasa á la Cámara de Representantes, se adjunta el expediente relativo al pedido de concesion presentado por el doctor Arturo Ferrer ante la Junta de San José, para el establecimiento del servicio de tranvías en esa ciudad.

PROYECTO IMPORTANTE

Casas para obreros.—Tabajos de vialidad

En la última sesion que celebró la Junta, el director de Obras Municipales señor Acosta y Lara, presentó un importante proyecto.

Se trata de utilizar los $ 70.000 que acaba de entregar á la Corporacion la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay de la manera siguiente: pesos 25.000 para dar comienzo á la construccion de un camino transversal que arrancando de Colon unirá los caminos de Mendoza y Piedras Blancas hasta llegar á Carrasco; $ 20.000 para la rampla á construirse en los Pocitos, é igual suma para la formacion y construccion de casas para obreros.

Para el primero de los proyectos, cuyo plano presentó, propone declarar departamental el camino proyectado, dándole un ancho de 27 metros y empezar su pavimentacion inmediatamente.

Adquirir luego el terreno donde se construirá la casa para obreros, llamándose previamente á concurso para la ejecucion de los planos.

La casa aludida se alquilará con preferencia á operarios por un precio que de como máximun el 4 ojo de interés anual, sobre la suma invertida en los trabajos.

Se destinan tambien dos premios de $ 500 cada uno á los propietarios de dos casas del género citado que se construyan en 1906, dentro de la planta urbana y que reunan la mayor comodidad é higiene, pudiendo presentar solicitudes para participar de dichos premios todos los dueños de terrenos, fijándose para el efecto un plazo que vencerá el 30 de Noviembre próximo.

La Junta aceptó en general la proposicion del señor Acosta y Lara, nombrando una comision especial para dictaminar en el asunto.

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Esta Cámara celebró sesion extraordinaria ayer. Se dió cuenta de una solicitud de los doctores Martin C. Martinez y Antonio María Rodriguez, pidiendo venia para aceptar el cargo de delegados de nuestro país ante el Congreso Pan-Americano que se reunirá en Rio Janeiro.

Habiéndose resuelto tomarla en consideracion de inmediato, el doctor Vargas Acevedo opinó que no correspondia [illegible] de venia desde que no se trataba de ninguno de los casos de incompatibilidad que se refiere la Constitucion.

De acuerdo con ese criterio, que predominó en la Cámara, esta acordó conceder [illegible] delegados [illegible] Congreso.

[illegible]

La [illegible] Comision de Fomento rectificándose después [illegible] tramite á pedido del doctor [illegible].

[illegible]

Incorporacion del señor Pereda

[illegible] Cámara, en reemplazo del señor [illegible] Fernando Pereda. Hallándose [illegible] declaró incorporado á la Cámara, previo el juramento de estilo.

Los límites de Montevideo

El doctor [illegible] á la Comision que [illegible] se modifican los límites del departamento de Montevideo [illegible] Pocitos y la Paz, adhiriéndose á [illegible].

Reclamación del general Martinez

El señor Quintana (A.) hizo mocion para que se reconsiderara lo resuelto en [illegible] anterior, con referencia á la reclamacion del general don Simon Martinez. Éste pedía la liquidacion de los haberes correspondientes al tiempo que estuvo separado del ejército, bajo la administracion Cuestas y que importan alrededor de cinco mil pesos. La Cámara resolvió en la sesion del sábado último modificar el proyecto venido del Senado y acordar á dicho militar, por gracia especial, solamente el derecho á percibir la mitad de los haberes.

Esta resolucion fué reconsiderada, quedando en consecuencia, sancionado el proyecto del Senado.

La pena de muerte

A indicacion del doctor Arena se resolvió tratar en primer término en la sesion del próximo viernes el proyecto favorablemente informado por la Comision de legislacion en mayoría que declara abolida la pena de muerte.

Red telefónica en Artigas

Se entró despues á la órden del dia, tratándose en primer término el proyecto que autoriza al Ejecutivo á invertir 19.880 pesos en la instalacion de la red telefónica policial en el departamento de Artigas.

Tranvía á la Unión y Maroñas

Reanudada la discusion del proyecto relativo á la electrificacion del Tranvia á la Union y Maroñas, el doctor Cabral pidió que se reconsiderara el artículo 10, en el que, por error de copia, se establecio que quedaban suprimidos los desvíos desde la calle Andes al Oeste, cuando lo convenido con la empresa era que rigiera esa disposicion desde la calle de Convencion.

Se pasó despues á la discusion del artículo 12, que se refiere á las tarifas, proponiéndose diversas modificaciones en el precio de los pasajes sin llegar á aceptarse ninguna.

Surgió, además, una discusion sobre la necesidad de imponer á la empresa la obligacion de emitir tarjetas mensuales á los estudiantes, fijándose el precio de acuerdo con la Municipalidad. Varios diputados opinaron que las tarjetas debian concederse al público en general, observando el doctor Rodriguez (G. L.) que las empresas empiezan ya á negar esa facilidad, por lo que convenía incorporar al contrato una disposicion en ese sentido.

Como el señor Sosa expresara que este punto no era de la incumbencia del Cuerpo Legislativo, sino de la Municipalidad, el doctor Otero observó que el asunto habia venido á la Cámara para discutir la concesion pedida por la empresa y que á cambio de esa concesion, aquella podia imponer las condiciones que creyera de interés general.

El doctor Cabral declaró que el representante de la empresa se negaba á aceptar la obligacion de dar tarjetas para el público y como no fuera posible ponerse de acuerdo sobre la solucion que correspondía dar á estas cuestiones, se resolvió pasar á un breve cuarto intermedio.

Así se hizo, pero la Cámara quedó sin número.

CAMARA DE SENADORES

Las elecciones de Rio Negro

Tambien sesionó esta Cámara, bajo la presidencia del doctor Soca y asistencia de 14 senadores.

Se destinó á la Comision de Legislacion un mensaje del P. E. solicitando venia para destituir al guarda de 4a clase del Resguardo de la capital, Desiderio Grajales.

A la Comision de Fomento pasó el proyecto remitido por la Cámara de Representantes por el que se autoriza al señor Adolfo del Campo para construir un balneario en la costa Sud, destinando [illegible] de Legislacion el proyecto sobre creacion de una Fiscalía del Crímen, un Juzgado de Instruccion y defensoría de oficio y el que autoriza al P. E. para adquirir un terreno destinado á ensanche del Hospital Militar.

Por mocion del doctor Espalter se trató sobre tablas y se sancionó en ambas discusiones el presupuesto del vapor Sanidad.

Tambien se consideró sobre tablas, quedando sancionado, el proyecto relativo al Mirador Suarez. A indicacion del doctor De-María se faculta al P. E. para adquirir los terrenos linderos que juzgue necesarios.

Continuó despues la discusion de las elecciones de Juntas de Rio Negro, hablando el señor Segundo en contra del dictámen de la Comision y el doctor Blengio Rocca en favor. La discusion quedó pendiente para la sesion próxima.

Citaciones

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m., figurando en primer término en la órden del dia la discusion del proyecto del P. E. sobre supresion del descuento de 10 ojo á los empleados [illegible] en seguida la discusion particular del proyecto de ley sobre electrificacion del tranvía de la Union y Maroñas.

—La Cámara de Senadores se reune á las 3 y 30 p. m. para considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la segunda discusion particular del proyecto de ley relativo á las elecciones de Juntas verificadas en el departamento de Rio Negro.

Primera discusion de ley de presupuesto para la Junta E. Administrativa á regir en el ejercicio 1906-1907.

Primera discusion del proyecto de ley interpretativo de la de Octubre de 1891 sobre pesas y medidas.

Primera discusion del proyecto de decreto recaido en la peticion de la señora [illegible] Chaves de Fernandez.

LA JUNTA

CONTRA EL DERECHO DE PROPIEDAD

[illegible]

Sesion [illegible] de 18 Junio. Presente.—[illegible] decir algo mas [illegible] derecho desconocido por la resolucion de la Junta, ya de no [illegible] con [illegible] Director de Obras Municipales señor Acosta y Lara, rebatida en el último número de «El Tiempo», mi exposicion primera, publicada en las columnas de «La Razon».

Pido, pues, hospitalidad en su ilustrado diario para volver sobre el asunto, quedando desde ahora agradecido á su fina atencion.

Soy siempre su amigo afmo.—Pedro E. Carve.—S/c, Junio 18 de 1906.

En su réplica, el señor director de Obras Municipales no aporta nada nuevo, nada que no haya escrito en sus informes para sostener, á su modo, á su modo curioso, la resolucion atentatoria, fundamento de la defensa de los intereses agredidos que son otra mismos obligados y se cree obligada la prensa y la opinion pública como acto de salvaguardia de una amenaza que se dirige á la sociedad entera.

Sostiene todavía, el funcionario municipal, que la Junta está facultada para trazar líneas ó abrir calles, sin preocuparse para nada del derecho de los propietarios. La primera parte está bien. Nadie ha negado esa facultad á la corporacion. La segunda, no: porque importa la mas profunda subversion de todo órden social y de todo principio respetable y sagrado. La Junta puede usar de la propiedad particular para fines útiles á la comunidad, pero á condicion de la indemnizacion correspondiente, «considerándose, como lo dice Estrada, como un individuo tratando con otro sobre un cambio». Trazar líneas sobre el plano; pero no impedir que el propietario pueda usar de su propiedad en el momento oportuno á sus intereses ó á su voluntad, y mucho menos sujetarlo por tiempo indeterminado, á sufrir las consecuencias del estado en que se coloca la cosa sobre la cual ejerce dominio incuestionable.

El caso que cita del señor Chiarino, como caso análogo al nuestro, es, al revés, completamente distinto. El señor Chiarino tenía su propiedad en medio de la calle Valparaíso, abierta al tránsito público. Quiso reedificar y la Junta se lo prohibió, sosteniendo que para el acto de reedificacion debia ir á la línea. Nuestra propiedad es un terreno baldío, que lo cruza el trazado de una avenida en proyecto y á todas luces impracticable.

El señor director de Obras Municipales, trae á colacion una vista fiscal sobre el mismo caso de Chiarino, suponiéndose que con ese elemento de ilustracion modificará el juicio formado y arraigado en la opinion pública, del extravío de criterio que predomina en sus resoluciones. Pues nosotros vamos á presentar otra vista posterior del mismo señor fiscal de Gobierno que, seguramente, ha de ultimar la única ilusion que podia conservar ya el miembro de la Junta con quien estamos entendiéndonos:

«Sin dar el infrascripto mayor importancia al precedente que se hace valer en esa nota, no solo porque las sentencias judiciales no hacen jurisprudencia, sino por que se trata de casos distintos, desde que el permiso pretendido por Chiarino se refería á la edificacion de terreno comprendido por una calle «abierta» á la circulacion, como lo es la de Valparaíso, mientras que el solicitado por Menck se refiere á una calle «proyectada», cuya apertura no será quizás reclamada en muchos años, debo manifestar que las dificultades á que se refiere la Direccion de Obras Municipales, se salvarían con los recursos necesarios para hacer frente á las expropiaciones, y con el concurso desinteresado de los propietarios de áreas importantes, comprendidas en el amanzanamiento, dispuestos á hacer abandono de las parcelas tomadas por las calles, en el interés de valorizar las restantes con su apertura».

«Mientras eso no suceda, exmo. señor, hay que respetar al propietario, cuyo derecho sin el uso de la propiedad, y por añadidura, con el gravámen de los impuestos que ella reconoce, sería una burla y resignarse á que las calles del nuevo amanzanamiento solo figuren, por ahora, en el plano respectivo».—José María Reyes.

[illegible] el señor Acosta y Lara en su ser amigo de la polémica, mucho mas cuando la suerte le es tan poco propicia.

Todo se concierta para condenar la conducta de la Junta. Leyes, funcionarios públicos, prensa y pueblo, están de acuerdo en ello.

Aunque en nuestro país, con referencia á la propiedad no existiera el derecho escrito; que nuestros constituyentes y nuestros legisladores hubieran pasado por alto el establecerlo en la constitucion y en la legislacion que habia de regir, suponiendo que no hubiera disposicion alguna al [illegible] se hubiera dicho nada sobre el punto, siempre resultaria atentatoria la resolucion de la Corporacion Municipal. Porque estaria la sana razon, el sentido moral, todas aquellas facultades humanas que pueden y deben actuar, cuando las leyes [illegible] omisiones de ese órden, ilustrando entre un [illegible] menos cultivado, y el hombre de aptitudes mas estrechas y reducidas, en la que es inatacable el derecho que se tiene á una cosa, y que el que esta tiene por [illegible] de mas de cuarenta años como es la nuestra, casi la vida entera de un hombre, la responsabilidad que adquiere ese derecho, solo puede ser [illegible] y limitada á condicion de encontrarse el mismo inmune de los atropellos.

Pero es que en nuestro país existe ese derecho escrito: el derecho civil y el derecho administrativo, que establecen y regulan [illegible] las relaciones entre los particulares y entre éstos y el Estado, que la Junta debe ó habría debido conocer, que cada uno de sus miembros debe estar ó debiera estar obligado á conocer, si es que tratan de desempeñarse [illegible].

En nuestro escrito de queja elevado á [illegible].

[illegible]

Ya sabemos que por la Constitucion de la República y por el Código Civil, la propiedad es sagrada é inviolable, y que en caso de necesitar de ella el Estado, debe [illegible] previamente su justa compensacion y que la Junta [illegible] arbitraria [illegible] de nuestra propiedad, sin habernos abonado esa justa compensacion. Y sabemos tambien, que tenia, con [illegible] los decretos del Poder Ejecutivo, [illegible].

Separémos ahora en qué consiste nuestro derecho de propiedad, segun el mismo Código Civil.

«El derecho, dice éste, á todos los frutos que provienen de la cosa, y á todo lo que se le une accesoriamente».

«El de servirse de la cosa no solo para los usos á que está destinada, sino para los otros que estén en la voluntad de su dueño».

«El cambiar la forma de la cosa, mejorándola ó empeorándola».

«El de destruir enteramente la cosa si le conviene ó le parece».

«El de impedir á los demás que se sirvan de ella, y reivindicarla de cualquier poseedor».

«El de enagenar la cosa en todo ó en parte, concediendo á otros los derechos que buenamente quiera».

Pues bien: ¿cuál de estos derechos que nos atribuye el Código Civil, es el que deja en pie la resolucion de la Junta?

El derecho á todos los frutos? No, desde que nos niega el permiso para edificar que hemos solicitado. El de servirnos de la propiedad? No tambien, porque se sustituye á nuestra voluntad expresa. El de cambiar la forma? No, así mismo, porque nos prohibe mejorarla ó hacer de ella lo que esté en nuestros deseos. El de impedir á los demás que se sirvan de ella? ¡Oh! aquí sobrepasa todo lo creible y lo imaginable, porque la Junta pretende servirse de nuestra propiedad, sin haberla adquirido sin haber dado ningun paso en el sentido de obtener nuestro consentimiento. El de enagenarla? Tampoco deja en pie este derecho, porque la amenaza que hace pesar sobre la propiedad, indirectamente impide toda transaccion á la coloca en situacion de ser presa segura y codiciada del agio y de la usura.

Todavía hay esta otra disposicion del mismo código, que demuestra hasta donde se ha considerado sagrado el derecho de propiedad, conforme al régimen de nuestras instituciones democráticas, conforme á aquellas doctrinas que alienta el mismo Estrada, de que «el derecho de propiedad no es menos caro al hombre que la igualdad, ni menos necesario para la subsistencia y el progreso de las instituciones libres».

«Artículo 445: «Si los terrenos adquiridos para objeto de utilidad pública, no reciben el destino para que fueron expropiados, dentro de los dos años, contados desde la fecha de la ocupacion, ó dejan de aplicarse á ese destino en algun tiempo, los antiguos propietarios, ó quienes sus derechos tuvieren, pueden exigir la restitucion de la propiedad, devolviendo el precio recibido, ó solicitando que se fije su valor por peritos, sin que dicho avalúo pueda exceder al precio pagado por la expropiacion.»

Si cuando ya el bien ha sido expropiado y pagado, la ley faculta al que fué propietario para volver á tomar su propiedad, como no ha de reconocerse el derecho de disponer de ella? cuando aun no ha sido expropiada ni pagada? Como no ha de conservarse ese derecho, cuando han transcurrido cerca de treinta años, sin que las obras del Boulevard hayan sido siquiera iniciadas, cuando por confesion propia de la Junta, no precisa por ahora de la propiedad, ni tiene los fondos necesarios para hacerse de ella?

Toda esta larga serie de agresiones á la ley, al derecho, á la libertad; de hondos agravios á la moral del país, á su acervo, á los principios salvadores en que descansa y confía la sociedad, tiene apariencia una seria y grave injusticia, que irrita y subleva el espíritu hasta [illegible] no poder, que descubre una inequidad y una incoreccion intolerables en los procederes de la administracion edilicia, esa injusticia que empieza allí donde se reconoce la propiedad para el cumplimiento estricto de las severas exigencias de la ley para el pago de impuestos y contribuciones, de empedrados y veredas, de toda obra de mejoramiento ó embellecimiento reclamados por el progreso urbano. Y que concluye con el desconocimiento absoluto de la misma propiedad, para el ejercicio de derechos consistentes, de derechos sagrados é inviolables, reconocidos hasta por el sentido comun.

Por tiempo indefinido, en el caso nuestro, por ejemplo, no se obliga al propietario al cumplimiento de aquellos deberes, hasta el pago de multas por [illegible] veces inveterables, posiblemente debidas á la situacion precaria porque atraviese la venta de su propiedad si no cumplo, aunque á ella lo hayan obligado las primordiales exigencias de la vida y de la vida de una familia entera! Y por tiempo igualmente indefinido, sin la disponibilidad de lo que es suyo, de lo que la constitucion y las leyes le reconocen y le garanten.

Veinte y ocho años largos se han precisado para aplanar algunos metros de terreno donde nace el Boulevard General Artigas. En proporcion, se precisaría toda una eternidad para la terminacion de la obra, si es que antes no se ha desistido de ella ó variado su trazado. Una eternidad con los derechos suspendidos [illegible] que le [illegible] suele proporcionar á su dueño, y la [illegible] eternidad, apremiado y excitado por las leyes de impuestos. Un nuevo [illegible] el propietario, amarrado á la roca por los siglos de los siglos.

¿Cuál es, pues, el derecho que disfrutamos, despues de todo este proceso? Solamente, el derecho de contemplar la propiedad de admirar su posicion soberbia, de estudiar y proyectar las obras que harían de ella un edén, como si dijéramos el «derecho» de Tantalo: en medio del lago con el agua á la barba, y sin poder apagar la sed, con los frutos del árbol y los manjares exquisitos, excitando los sentidos, y sin poderlos alcanzar y saborear.

Lindo derecho de propiedad el que nos resta, desde de toda la sabiduría y la claridad de la legislacion de la República!

Pero nosotros confiamos en que todavía hay jueces en Berlin.

PEDRO E. CARVE

La fábrica de azúcar

PRIMA DE 50.000 PESOS

Por el Ministerio de Fomento se ha expedido una resolucion declarando á la fábrica de Azúcar de la Sierra [illegible] todo por la suma de [illegible] pesos.

Tal prima le corresponde en arreglo [illegible] del contrato respectivo, por haber producido dos [illegible] de la ley de Abril [illegible] mil kilos de azúcar [illegible] de remolacha.

Esa prima se deducirá del monto de los derechos de Aduana que le correspondía abonar á dicha fábrica, por la introduccion de azúcar para ser refinado.

Los bañados del Este

TERMINO PARA SU DESECACION

Como es sabido, hace años los señores Andreoni y Cía. celebraron un contrato con el gobierno, relativo á la desecacion de los bañados del Este, conocidos mas comunmente por de India Muerta.

A pesar del tiempo transcurrido, esos trabajos no han podido ser concluidos y ahora el gobierno, accediendo á un pedido de la empresa aludida, acaba de conceder un plazo que expirará el 31 de Mayo de 1909, para su terminacion definitiva.

OBRAS PÚBLICAS

LOS EDIFICIOS ESCOLARES

Biblioteca y Museo Nacionales

Ha sido dado á la publicidad el texto del decreto reglamentario de la ley que destina un millon de pesos para la construccion de edificios escolares en toda la República.

He aquí el extracto de dicho decreto que no publicamos por su mucha extension:

La Direccion de Instruccion Pública proyectará el plan general de las construcciones y refacciones de los edificios escolares.

Las obras y refacciones se efectuarán bajo la direccion del ministerio de Fomento y por intermedio de la Seccion de Arquitectura y Dibujo del Departamento Nacional de Ingenieros, que será integrada por dos arquitectos y dos dibujantes.

Las construcciones y refacciones deberán empezar á los cuatro meses á mas tardar, de la fecha del decreto y su totalidad deberá terminarse en un plazo que no exceda de año y medio.

Todas las operaciones relativas á la adquisicion de terrenos destinados á construirse en el departamento de Montevideo, estarán á cargo de una comision honoraria que se compondrá del Inspector Nacional de Instruccion Pública, de un miembro de la Direccion de Instruccion Pública y de un arquitecto de 1a clase.

En cada uno de los otros departamentos se encargará de las adquisiciones una comision compuesta del Jefe Político, del Presidente de la Comision de Obras Públicas y del Inspector Departamental de Instruccion Pública.

La comision de la capital y las comisiones de campaña podrán gestionar donaciones de terrenos ó comprarlos, siempre que no hubiesen disponibles de propiedad escolar ó municipal ó terrenos fiscales.

La Direccion de I. Pública suministrará á la Seccion de Arquitectura todos los datos relativos á las necesidades de los diferentes tipos de edificios, así como lo del terreno á medida que éstos se vayan adquiriendo.

En cuanto á las rurales, la Seccion de Arquitectura inmediatamente de organizado su personal preparará los planos tipos correspondientes.

Para atender los gastos que ocasione la construccion de edificios escolares en los departamentos la Direccion de Instruccion Pública hará entrega de los fondos que se destinan á cada uno de ellos y á medida que sea necesario, á las Comisiones de Obras Públicas respectivas.

Así que estén disponibles los títulos definitivos del Empréstito de Conversion de 5 ojo oro 1905, dentro del cual está comprendido el millon de pesos nominales destinado para la construccion y reparacion de edificios escolares, etc., la Oficina de Crédito Público consignará en el Banco de la República en calidad de depósito en custodia á la órden del ministerio de Hacienda el expresado millon de pesos nominales en títulos de la deuda citada.

A medida que sea menester aplicar esos fondos á su objeto, el ministerio de Fomento comunicará al de Hacienda las sumas que sucesivamente vaya necesitando [illegible].

[illegible]

El Departamento [illegible] de los contratos [illegible].

LA PENA DE MUERTE

El caso de Gadea

Ayer el Presidente de la República firmó [illegible] pena de muerte [illegible] Gadea.

[illegible]

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

La supresión del 10 ojo

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes informó ayer el mensaje del P. E. sobre supresion del 10 ojo.

Aconseja la aceptacion del proyecto que se acompaña al mensaje.

[illegible]

EXPOSICION NACIONAL

Resoluciones del Comité

[illegible]

Despues el [illegible] de los asuntos sometidos á consideracion del Comité, tratándose en primer término el plan general de construcciones, presentado por el comisario general de la Exposicion señor Blanco Sienra.

Este proyecto fue [illegible] un estudio por [illegible] miembros del Comité [illegible] uno por uno todos los artículos del proyecto [illegible].

Se resolvió nombrar al comisario de la Exposicion señor Blanco Sienra y al secretario [illegible] Ramos Montero, para que se trasladen á Buenos Aires [illegible] de la Exposicion de Palermo [illegible].

En cuanto á los planos presentados por el señor Graberg, referentes á la Exposicion de [illegible], fueron pasados á estudio del Ingeniero Michaelsen á fin de que se [illegible] al Comité respecto á la conveniencia de adquirir esas construcciones metálicas.

Quedó resuelto por unanimidad que el señor Barreira y Ramos se hiciera cargo de la tesorería, fijándose por último, los dias martes y jueves á las 4 1/2 p. m. para sesionar.

Enviado comercial italiano

Despues de tres dias de permanencia en Montevideo, parte hoy para Chile, en el vapor «Victoria», el señor Lorenzo Paloetta, enviado á aquel país por el gobierno italiano para estudiar aquella república desde el punto de vista comercial y económico y con el objeto de fomentar [illegible] los intereses que se ofrecen allá á la inmigracion italiana.

Los empleados públicos

DEMOSTRACION AL PRESIDENTE

El comité de empleados constituido para hacer una demostracion al Presidente de la República, por la supresion del 10 ojo, nos solicita la publicacion de la siguiente convocatoria:

Los abajo firmados, á nombre de los empleados de la Direccion General de Impuestos Directos, se hacen un deber en invitar á todos los servidores del Estado para que nombren sus delegados á una reunion que se realizará en breve con el propósito de encontrar una fórmula que exteriorice elocuentemente las simpatías y el agradecimiento con que todos los empleados públicos han visto la actitud del señor Presidente de la República y del señor ministro de Hacienda autores de los proyectos de ley para restituir al personal administrativo el impuesto del 10 y del 5 ojo.

Al efecto los delegados firmantes ruegan que dentro de los quince dias subsiguientes á la publicacion de esta convocatoria los empleados civiles, militares y clases pasivas, reparticiones públicas designen los delegados que los hayan de representar en la próxima asamblea que se realizará en el trascurso de la próxima quincena del mes de Julio entrante, en local dia y hora que oportunamente se designarán.

Al hacer el presente llamado los empleados de la Direccion General de Impuestos Directos tienen el firme convencimiento que todos los servidores de la Nacion responderán entusiastamente á la iniciativa [illegible].

[illegible]

UNIVERSITARIAS

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

MUNICIPALES

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

En el Ministerio de Relaciones

[illegible]

[illegible] Garcia Huertas [illegible] Alfaro, Alfredo Bastos (hijo) y Luis Tribon Ordoñez.

El faro de Lobos

La Oficina Hidrográfica ha sido autorizada por el gobierno para adquirir una placa que será colocada en el faro de Lobos, con motivo de su inauguracion.

Ademas mandará acuñar medallas de oro, plata y cobre, para conmemorar este acontecimiento.

Navegación del Rio Negro

Por el ministerio de Fomento se ha girado á la casa Yarrow y Cia. el saldo del costo de los dos vaporcitos adquiridos de ese establecimiento naval, y destinados á la navegacion del Rio Negro.

Por tal concepto se abonará la suma de $ 16.584.64.

Predicción del tiempo

En breve quedará instalada en Rivera, una estacion meteorológica, que dependerá del instituto nacional «Prediccion del Tiempo».

Para colocarla en las condiciones requeridas por su servicio, se ha dispuesto de la suma de 105 pesos.

Dos nombramientos

Fueron nombrados meritorio de la bedelía de enseñanza secundaria y superior de la Universidad don Félix Fernandez y peon del gimnasio Pascual Pico.

Gozarán respectivamente de la asignacion mensual de 18 y 22 pesos.

Marcas de ganado

Don Luis Alberto Gomez ha obtenido privilegio para un sistema de marcas para ganado mayor, levantado por el [illegible] denomina «Uruguayo».

El coronel Cándido Viera

[illegible] de Rivera el coronel Cándido Viera, celebrando una larga entrevista con el ministro de la Guerra. [illegible] Presidente de la República.

Comandancia al sur del Rio Negro

[illegible] Comandancia Militar al Sur del Rio Negro [illegible] secretario.

El Parque Nacional

[illegible]

SPORTS

Reunion del 24 de Junio

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

Teatros y artistas

SOLIS—

Empresa E. Bonetti

Temporada de [illegible] del Teatro Argentino [illegible].

[illegible]

Conjunto de 52 profesores [illegible] 10 [illegible].

[illegible] de la temporada [illegible] Hardler Pereda.

Precios en abono para las 8 funciones—Palcos avant scene, $ 175; ídem bajos y balcones, 140; ídem altos, 70; ídem de cazuela, 35; sillones de orquesta, 20; ídem balcon, 30; ídem altas de 1a, 22; ídem ídem 2a y 3a, 18; butacas de cazuela, 11; ídem paraíso, 11.

Los abonos se reciben en la secretaría del teatro Solis.

El pago del abono podrá efectuarse en dos cuotas; la primera en el acto de suscribirse y la segunda á la llegada de la compañía.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á las del abono. La compañía debutará el dia 2 de Agosto de 1906.—La Empresa.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Santos Soria, 22 años, jornalero, oriental con Victoria Mus, 22 años, oriental.

Juan Antonio Degliotti, 27 años, industrial, oriental con Ercilia Tomola, 22 años, oriental.

Juan Gil Garcia, 35 años, artesano, oriental con María Dangleda, 17 años, oriental.

Bartolo Brunengo, 35 años, artesano, oriental con Ciriaca Guerra, 27 años, argentina.

Pedro [illegible], labrador, oriental con [illegible], 19 años, [illegible].

Angel [illegible], 22 años, zapatero, [illegible] Vázquez, 17.

[illegible] comerciante, oriental.

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Varias noticias

[illegible] de Ialento

[illegible] y Amorim [illegible] se manifiesto [illegible] motivo.

[illegible] para hoy

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible] José B. [illegible] siguientes: [illegible] pesos, la [illegible] calle [illegible].

Cura eficaz del reumatismo

[illegible]

[illegible] en viaje

[illegible] que [illegible] puerto

Poblacion flotante

[illegible] Juan D. Lopez, [illegible] Batalle, de [illegible] Lecour, de [illegible] Solis, O. de [illegible].

[illegible] Dalmau, Dario [illegible], del interior.

[illegible] Castro, del [illegible].

Hotel [illegible] Rolando [illegible] y familia, [illegible] Eulogio [illegible] y señora, de Buenos Aires; [illegible] Francisco [illegible].

Hotel [illegible] Garapino, [illegible] Francisco Rolandi, Américo [illegible] de Buenos Aires; Octavio [illegible], del interior.

Hotel [illegible] Brusasconi, Pablo [illegible], S. Barone, [illegible] y señora, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Mariano Blanco, Carlos Pesina, Víctor Olivera y familia, Víctor Varela, Bartolomé Morgada, de Buenos Aires; Guillermo Bazan, Simon Rechelson, Clemente Labraga, Adela Hackenbruch, de Canelones.

Hotel Central — A. Toreatí y familia, A. Silveira y familia, M. Araujo, de Buenos Aires.

Hotel Oriental — Palacio Costa, Alejandro Menendez, S. Creeguohour, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos—Eusebio Sastre y señora, del Sarandí; J. Gonzalez, Pedro Balbier, C. Mandiala, J. Salaberry, del interior.

Restaurant Aspiazu — Juan Sosa, Manuel Paes, J. Arrieta, M. Saracho, José Sanchez y familia, Pedro Sanchez, C. Muniz é hijo, Lorenzo Lopez, Angel mor, del interior.

Restaurant Lanata—Luis Peroto de Carot, Federico Campos, de España; Pablo Rovira, de Canelones.

Restaurant Galli — Ignacio Matinda é hijos, Ramon Rigano y señora, de la Florida.

Restaurant Mujica — Pedro P. Suarez, Pedro Correa, Ramon Ferreira, José Robaina, de Minas.

COMERCIO

BOLSA

Junio 19 de 1906.

OPERACIONES [illegible]

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

EMPRESTITO DE CONVERSION

[illegible]

DEUDA AMORTIZABLE

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

Cédulas H. Nacionales al contado, 92.60

Crédito Argentino, al contado, 96.

Compañía Sudamericana al contado, 22.80

Idem idem, fin de Julio, 21.50.

Certificado Banco Español al contado [illegible]

Lavaderos de oro Matto Grosso de $ 5 oro, al contado, 11.40.

Idem idem fin de mes, 11.70.

Idem idem fin de Julio, 11.50.

[illegible]

FAENA SALADERIL

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Junio 17 de 1906.

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Anotamos ayer una entrada de [illegible] procedentes del interior.

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CEREALES

TRIGO

La entrada de ayer la representan 755 bolsas procedentes del interior y 623 del litoral que unidas forman un total de 1308 bolsas.

Desde el 1.o de Enero á la fecha, han llegado por todas vías 511.125 bolsas.

Rápidamente va reaccionando la situacion del mercado, pues los compradores ante la perspectiva de mayor escasez de grano van activando la demanda y no vacilan en satisfacer las pretensiones de los vendedores, que cada día las vamos notando mayormente pronunciadas.

Si continúan las entradas en esta forma no será extraño que los precios se eleven al límite que alcanzan los de la importacion.

Los vendedores se han retraído por completo, en la esperanza de poder colocar su artículo en mejores condiciones.

He aquí el detalle de las ventas que conocimos hoy:

	Los 100 kilos c/b
785 bolsas de Colonia Suiza	» » 3.95
1000 idem de San José	» » 4.00
167 idem de Migues	» » 4.00
560 idem de litoral	» » 4.10
90 idem de Solís	» » 4.00
300 idem de v. procedencias	» » 4.00
45 idem de Sauce	» » 4.00
54 idem de idem	» » 4.00
27 idem de idem	» » 4.00
25 idem de idem	» » 4.00
76 idem de Migues	» » 4.00
100 idem de Canelones	» » 4.00

Cotízase:

Para exportacion con bolsa, base de 58 kilos el hectólitro	de $ Nominal	
Buenos á superiores de litoral con bolsa	4.05	4.15
Regulares idem idem	3.95	4.00
Superiores del interior	4.00	
Buenos, idem idem idem	3.90	3.95
Regulares idem idem	3.80	3.85
Refideos superiores sp/b	3.80	3.85
Buenos, idem idem	3.70	3.75
Regulares idem idem sp/b	3.40	3.50

MAIZ

Entraron ayer procedentes del interior 2243 bolsas y del litoral 781, formando un total de 3.028 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por todas vías 230.440 bolsas.

Para este grano sigue mejorando la situacion del mercado y los precios experimentaron mayor suba.

He aquí los que rigieron hoy:

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 58.o trimestre (término 1.o Agosto de 1905)	$	749.068 53
Entregado en el mes de Mayo	»	795.133 [illegible]
Total	$	1.544.202 [illegible]
Entregas en Junio hasta el día 15	$	[illegible]
Junio 18 correspondiente al día 16	»	20.904 82
Total	$	[illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Mayo 31	$	304.982 33
Entregas en Junio hasta el día 15	$	27.319 39
Junio 18 correspondiente al día 16	»	2.555 03
Total	$	29.874 42

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en Enero	$	192.615 64
Idem idem Febrero	»	215.241 22
Idem idem Marzo	»	292.900 41
Idem idem Abril	»	296.043 74
Idem idem Mayo	»	421.071 17
Total	$	1.230.822 24
Entregas en Junio hasta el día 15	$	119.211 89
Junio 18 correspondiente al día 16	»	11.149 24
Total	$	130.316 13

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 18 — El movimiento comercial de frutos del país ha sido en la semana fenecida el siguiente:

Lanas: Exportóse 30.119 fardos contra 2107 la semana penúltima.

En el exterior dicho textil se mantiene sostenido.

Trigo: Operóse activamente.

La exportacion algo disminuida.

Exportáronse 47.997 toneladas de ese cereal.

Maíz: Este cereal ha mejorado en sus precios.

Se exportaron 78951 toneladas.

Lino: Las operaciones de este oleaginoso han sido importantes.

Se exportaron 9635 toneladas.

En la misma semana se fletaron 29 vapores y cinco veleros á diversas fechas.

Buenos Aires, 18 — Cédulas H. Nacionales al contado, 102.50.

LINO

Hubo ayer una entrada de 14 bolsas que unidas á las que se han recibido desde el comienzo del año forman un total de 25.035 bolsas.

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LANA

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible] 11 atados lanares, 2 cueros vacunos secos, 28 id id salados; á Hilario Beramendi, 22 atados lanares, 39 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 atado silvestre, 1 bolsa cerda, 1 id astas; á Campodónico y Ca. 28 atados, paja escoba; á R. E. Butler, 200 id id; á J. G. Alonso, 100 bolsas afrechillo, 60 id afrecho; á Storace, 13 id cebada, 12 id avena; á L. Nell y Ca., 100 id afrechillo; á J. Etcheverry 9 id lino; á J. D. Barragué, 7 fardos tabaco.

TABLADA DEL NORTE

Día 18

De Florida, 1 novillo, 48 vacas, remitidas por Agustín Maestro Pierre y vendidos por Silveyra y Haro á $ 13.50 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 11 bueyes, 51 novillos, 71 vacas, remitidas por Tomás Bentancour y vendidas por Silveyra y Haro á $ 25 b., 13.50 y 21, 12 y 19 v., 7.50 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 39 novillos, 5 vacas, remitidos por José Dutra y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 22 n., 16 v; carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por Cesar Furnier y vendidos por el mismo, á $ 15; carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 1 buey, 3 novillos, 1 vaca, 13 terneros, remitidos por Regino Alvarez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 24 b., 22 n., 11 v., 5.50 t; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 14 bueyes, 16 novillos, remitidos por Ramon Bentos y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 19 b., 21 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 228 vacas, remitidas por M. Rodriguez é hijo y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 13.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 5 bueyes, remitidos por B. Romero y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 22.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 54 novillos, remitidos por Osorio Silveyra y vendidos por Silveyra y [illegible]

[illegible]

De Durazno: 3 bueyes, 19 novillos, 16 vacas remitidas por Brito Cancela y vendidos por González y García, á $ 20 bueyes, 20.50 novillos, 15 vacas, carne buena mestiza para abasto y saladero.

De Minas: 11 novillos, 85 vacas remitidas por Mauricio Rodriguez y vendidos por J. Bentancor é hijos, á $ 11.50 novillos, 8.75 y 11.50 vacas, carne buena, criolla, para abasto y saladero é interior.

De Montevideo: 4 novillos, 63 vacas, remitidas por Juan Bidart y vendidos por Lizarazú y Cia., á $ 25 novillos, 21 y 15 vacas, carne buena, mestiza para saladero.

De Minas: 69 vacas remitidas por Bruno Escobal y vendidos por Gonzalez y García, á $ 11, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 11 bueyes, 40 novillos, 27 vacas remitidas por Manuel Curbelo y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 23 bueyes, 15 y 23 novillos y 19 vacas, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Maldonado, 3 bueyes, 22 novillos, 70 vacas remitidas por D. Zezallos y vendidos por J. Bentancor é hijos, á $ 13.50 bueyes, y 16 novillos, 13.50 vacas, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas, 1 buey, 4 novillos, 19 vacas remitidas por Laureano Saucedo y vendidos por J. Bentancor é hijos á $ 15.50 bueyes, 15.50 novillos y 15.50 vacas, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 24, 22.50, 30, 32, 26, 22, 38, 20.50, 29.

Novillos á $ 22, 21, 19, 26; 18; 21.50, 27, 23.50, 23, 20.50, 18, 28, 25.

Vacas á $ 16, 19, 14, 12.50, 18, 11.50, 12; 25.

Terneros á $ 7.50, 5.50, 3.50, 6.

PARA SALADERO

Bueyes á $ 19, 18, 16.50, 23, 16, 13.50.

Novillos á $ 13.50, 26, 24, 20, 13.50, 14, 13, 16.50, 14.50, 18, 21, 24.50; 16; 20.50; 15.50.

Vacas á $ 13.50, 11, 13.50, 23, 19.50, 12.50, 12.35, 11.50, 19, 14.50, 17, 15, 13, 21.

PARA INTERIOR

Novillos á $ 11.50, 13.

Vacas á $ 12.50, 10.50, 11.50, 9.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

El vapor [illegible] Córdoba procedente de Hamburgo [illegible]

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

EOLO, vapor argentino, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 4 p. m.; la recomendada hasta las 3 y 30 p. m.

JUPITER, vapor brasileño, para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Río Janeiro, sale el 21 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m.; la recomendada hasta las 8 a. m.

VICTORIA, vapor inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 12 m.; la recomendada hasta las 11 a. m.

LADARIO, vapor brasileño, para Rosario, Corumbá y Cuyabá, sale el 20 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m.; la recomendada hasta las 2 p. m.

PERSEO, vapor italiano, para Santos, Río Janeiro, Barcelona, y Génova, sale el 21 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 11 p. m. del día 20, la recomendada hasta las 10 p. m., del día 20.

NOTAS—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles.—Hora del cierre de valija 4 y 45 p. m.

La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingo.—Hora del cierre de valija 4 y 45 p. m.

La de Asuncion y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de valija 4 y 45 p. m.

La de Asuncion por vía terrestre los días miércoles y sábados.

Hora del cierre de valija: 4 y 45 p. m.

La de Concordia y Uruguayana, por vía terrestre los martes, jueves y sábados. — Hora del cierre de valija 6 p. m.

La de Bagé los miércoles [illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores [illegible], Vazquez.

Día 18—Trámite—[illegible]

Interlocutoria—[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 18—Trámite—[illegible]

Augusto [illegible]

JUZGADO N. DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

Día 18—Trámite—[illegible]

Interlocutorias—Ramon Prat y otro con Fisco. Bergalli con Fisco (incidente).

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Graciano Sopepe de Sotelo con Gervasio del Pino. Lino de Braga con B. Herrera y Obes.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Día 18—Trámite—Juan Dentone con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. Benigna Saravia de Bonilla, suc. María Lavardi de Motti, suc. Luis Barbero, Jorge C. Dickinson con Juan M. Pesse, suc. Urzuta Hernandez de Tomé, Cristóbal Pedragosa con Lino Gutierrez, suc. María Bianchi de Alves, test. Ignacio Urtubey, sucs. de Guillermo Lybye y Emiliatás, Alejo H. Cabral y otros con Flora O. de Stirling, Alberto Márquez Somalo con la suc. de Froilán Márquez Somalo, test. Francisco Dutilh, suc. Asuncion Flores de Benlloche, María Rodriguez de Pires, Héctor Luis Benoni, test. Leonardo Scoani, test. Ignacio Urtubey, test. Pedro Etchart, test. Hilaria Goyeneche de Urrufia, suc. Lorenzo Alonso, suc. Antonio Arroyo Rosalío Vera con Santiago D. Prares.

Interlocutorias—Sucesion Germino F. Cheape, suc. Clemencia L. de Raymond, test. Angela Ruelfo de Zaffaroni, Luis Antequera con José Gantier.

Definitivas—Sucesion Benito R. Lopez.

Antenor R. Pereira, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2o TURNO—(á cargo del doctor don Wenceslao Regules).

Día 18—Trámite—Sucesion de Fioro Riscon, Atilio Narancio, José María Delgado y Francisco Ghigliani contra la suc. de Isabel Viana de Zorrilla, el doctor Luis P. Bottaro contra la suc. de María Iraceta de Tauriz, Francisca Estevan de Barrios, conc. necesario de Marcelo Orellana, Francisco Gigliani, José María Delgado y Atilio Narancio contra la suc. de Perfecto Mato, los señores Urta y Ca. contra la test. de Isabel Viacca de Zorrilla, el doctor Luis Pedro Lenguas contra la test. de María Iraceta de Tauriz, Juan G. Ser[illegible] [illegible]

[illegible]

Interlocutoria—La sucesion de Lucas Herrera y Obes.

Definitivas—Las sucs. de Jorge y Carlos [illegible], Carolina Rebello de [illegible] y Francisco Rebello de Rocco.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE TERCER TURNO—(á cargo del doctor don Francisco [illegible] Pons.

Día 18—Trámite—Sucesion [illegible] testamentaria [illegible] Manuel F. [illegible], sucesiones Ana Mascaras y Miguel Harispuru, Esperanza Fernandez, Juana Cortazo de Suero, Enrique [illegible] con sucesion Pedro Lasserre, [illegible] Castro, José Cataldo con Administracion Departamental de Rentas del Durazno, José García Fernandez [illegible] intestado Gaudencio Ciglia, testamentaria Juan Mazzino, concurso Julio B. Sosa, sucesiones Juan José Rocha, Rosa Gonzalez Amaro y otros, Ignacio da Costa Gutierrez y otras con Juana Gutierrez de da Costa Guimaraes.

Interlocutorias—Sucesion Pilar Gualalupe de Guadalupe, sucesion Luis Severo.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (1er. turno).

Día 18—Trámite—Concurso de don Manuel Stuart, los señores Echagoyen y Ca. con Manuel Lucero, queja, oficio del Juzgado Departamental de la capital, autos Casto M. Nuñez con los señores Aguiar y Braga, oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno, los señores Echagoyen y Ca con Jacinto Machin, Mauricio Vignolas con el Banco Londres y Río de la Plata, el Banco Constructor Oriental, concurso, oficio del Juzgado Departamental de Artigas, Registro P. de Comercio, Echagoyen y Ca con el Banco Británico de la América del Sud sobre rendicion de cuentas, el concurso de don José Galeano, el concursado Emeterio Colio con los señores Valentin Martinez y Esteban Armas.

Impedimento doctor Castro—Carlos de Noriega y Ca con la Compañía de Seguros «La Union».

Interlocutoria definitiva — La Sociedad anónima de «Minas de Rivera», inscripcion de estatutos.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o

Día 18—Trámite—Oficina del Juzgado Letrado Departamental de Artigas relativo al Registro Público de Comercio, Luis Francisco con Nemesio Alvarez, tercería Benito Alvarez, Manuel G. Minelli con José V. Falcone, Adolfo Delgado con Ducan Steward (hijo), Santiago Peirano con Antonio Ocampo, Nicolás Riuezzir con Carlos Cuisao, Faustino I. Torres con Juan Revanera, Jorge Davinson con José Calvo, Domingo Oliveri con José Martinelli, Pedro J. Grachet, título de rematador y corredor, Pedro Marini con Chichizola Hnos., Luis Francis con Benito Alvarez, tercería Benito Alvarez, Gul[illegible]

llermo A. Suarez con Miguel Santalaya y otro, José Otero Dominguez con Salvador Mergnado, Eugenio J. Siri con Alberto Torres, La Prevision Popular, ampliacion estatutos.

Interlocutorias — Juan A. Bianchi con Eladio E. Lopez, Banco Británico de la América del Sur con Carlos Echagoyen, María E. de Bidegaray con José Sinier, concurso Mozilardo con Juan de la Grillo, Emilio Greco con la Economía [illegible], Joaquin Greco [illegible], Manuel Rodriguez, una reservada, reservada.

Definitiva—Julio R. Martinez, título de rematador y corredor.

Salvador Arrieta [illegible], actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

Día 16—Trámite—Sucesiones J. A. Capurro y otra, C. de Noriega con J. J. Perez, M. Arias con R. Gerardo, sucesion L. Zubeaín, concurso C. Ladaner, J. Costa con J. Bo y otros, J. Demestre con A. Ferdinen, L. Calo con A. Alvarado, sucesion S. Freire, P. Pingaro con F. C. C. y Tranvía del Norte, S. Marquez, concurso A. Aviña y Masera, J. Estevez, Acueducto, Unidos con J. Franco y otros, F. A. Helguera con sucesion J. Freitas, B. Semble con J. Morcan, S. Arduino (hijo) con A. Galli, Junta E. Administrativa con R. de Santiago, C. Pereyra y otro.

Interlocutorias — Sucesiones J. Balgarini y otros, sucesion E. Mesto.

Definitivas — J. Campos.

Reservadas — Una.

[illegible], actuario.

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1906

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Junio 18 de 1906

Jaime [illegible], Gerente. — Eduardo Rodriguez, Presidente. — [illegible], Contador interino.

1137

MARITIMOS

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 209, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por Bartolomé Mitre, tomos; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Bazin; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbreville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Herusalem, por C. Albin; Los mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albin; Diane, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tmos.; La bolsa, por Julian Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tostoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vacío, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau, 2 tomos; Cuentos, por Andersen; Sar Alcandrina, por Chambol; Confusion, por H. Conway; Ramona, por Helen Hunt Jackson; El Cristiano, por Hall Caine, 2 tomos; Corina, por Mme. de Stael, 2 tomos; Azucena, por C. Braeme; La ocurrencia de Gisleña, por E. Neulliès; La Gaviota, por F. Caballero; La casa de los muertos, por J. Dortoyuski.

REMATES

José B. Gomensoro

PARA BAZARES
FERRETERIA
ALMACENES

En mi casa, Piedras 134.
EL MARTES 19 de Junio, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de artículos de esos dichos ramos.
Todo comprador dará garantía.
La entrega se efectuará al dia siguiente. 1602 jn 16

José B. Gomensoro

CUCHILLERIA CON POCA AVERIA
En el Despacho de la Aduana.
EL MIERCOLES 20 de Junio á la 1 1|2 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion de Aduanas y del señor Agente de Seguros [illegible] del vapor «Cannibal».

EN LOTES A LA VISTA

176 — B — 160 — 1 cajon 57 docenas cuchillos cabo madera.
27 docenas cuchillos [illegible].
6 docenas cuchillos [illegible] lavado.
164 — 1 cajon 25 docenas cuchillas para [illegible].
61 docenas cuchillos para postre.
162 — 1 cajon 37 docenas cuchillas cabo madera.
27 docenas cuchillos cabo embutido.
6 docenas cuchillos para postre.
Venta al contado [illegible] sellado.
La entrega y pago se efectuará en el acto. 1601 jn 16

José B. Gomensoro

[illegible] Colon [illegible] calle [illegible] esquina 25 de Agosto.
EL VIERNES 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde y al mejor postor dinero de contado, 15.000 litros [illegible] vino nacional procedente de uno de los mejores viñedos de Colonia y el paraje mas acreditado para [illegible].
Llamo la atencion de los particulares y negociantes al menudeo sobre este artículo que se detallará en pequeños lotes.
Los vinos podrán probarse el dia anterior de 1 á 3 p. m.
Exijo garantía en dinero al que compre.
La entrega al dia siguiente. 1604 jn 16.

José B. Gomensoro

UN BUEN MOBILIARIO

1 rico piano, cuadros, cortinados, espejos y demas artículos que adornan la casa calle Cerrito número 158 (2.o piso), entre Misiones y Treinta y Tres.
EL DOMINGO 24 de Junio, á la 1 1|2 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura, de este mobiliario que se compone de sala, comedor, 3 dormitorios con buenos muebles, cortinados, alfombrados, espejos, consolas, 1 rico piano aleman, máquina de fierro perfeccionada, servicio completo de porcelana, cristalería, platería, baños, batería de cocina, etc.
En exhibicion el dia antes, de 1 á 4 p. m.
Se pide garantía en dinero al que compre. 1605 jn 16.

José B. Gomensoro

Florida número 62 entre Uruguay y Paysandú. Propiedad de altos. Posicion inmejorable. En la mayor altura. Produce 1320 pesos anuales. Próxima á la Dársena número 2, que viene á valorizarla mas. Venta en la misma. Por separacion de condominio.
EL JUEVES 28 del corriente, á las 4 p. m. remataré sin base de ninguna clase, esta propiedad de altos, con un terreno de 8 m. 50 de frente, por 12 m. 95 de fondo, se compone de:
ALTOS — 10 piezas y demás comodidades.
BAJOS — 11 piezas, 3 patios, algibe y demás servicio.
Adoquinado, vereda y caño maestro pagos. Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía el 10 o|o. Puede visitarse. 1605 jn 16

José B. Gomensoro

Mercedes 424, entre Tacuarembó y Piedad. Casa baja chica. Produce 310 pesos. Venta en la misma y al mejor postor.
EL VIERNES 29 del corriente, á las 3 p. m. remataré esta casa, con frente elegante, balcones de mármol, 2 patios, el 1.o con claraboya, 6 piezas, algibe, cocina, letrina.
Adoquinado, vereda y caño maestro pagos.
8 metros 46 por 23 metros. Area 199 metros 83.
Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía el 10 o|o. 1599 jn 16.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

62.966 metros

de terreno en el Cerrito de la Victoria, distantes 50 metros de la

AVENIDA GOES

donde pronto pasará el tranvía eléctrico.

¡¡Ojo especuladores!!

Base de venta 6 centésimos el metro. El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, Piedras esquina Zabala.
EL LUNES 2 de Julio á las 2 p. m. remataré por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos testamentarios de doña Juana Arambide de Lucú.
Por carteles, plano, ubicacion y demás detalles, títulos y demás antecedentes, en la Oficina Actuaria, Rincon 63. Garantía el 10 o|o. 1600 jn 16.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Convencion 240 y 240 a, entre Soriano y Canelones. Buena finca de altos. Base de venta 10.700 pesos. Produce 1.000 pesos. 10 metros 737 por 21 metros 475. Venta en la misma.
EL LUNES 2 de Julio, á las 4 p. m. remataré por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos testamentarios de doña Juana Torta.
Disposicion—Altos—8 piezas, cocina, despensa, letrina y bomba para algibe.
Bajos—6 piezas, altillo, despensa, cuarto de baño, cocina, algibe, aguas corrientes, zótano en toda la casa, los 2 zaguanes y el 1er. patio piso de mármol, puerta cancel.
Adoquinado, vereda y caño maestro. Los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, Rincon 63. Garantía el 10 o|o. 1598 jn 16.

A. B. Larriera

DE UN CAMPO EN SAN JOSE — AL MEJOR POSTOR — EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE, EN LA BOLSA DE COMERCIO.
El dia [illegible] á las [illegible] en punto [illegible] venderé en remate [illegible] al mejor postor y al contado [illegible] HECTAREAS, [illegible] METROS, 53 DECIMETROS DE CAMPO. — encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Arroyo [illegible] Este, el Arroyo del Sauce que lo separa del campo de la señora Francisca Callorda de [illegible] Rio de la Plata [illegible] Colonia.

TITULOS PERFECTOS

Los interesados [illegible] en la Escribanía del señor J. Mendez [illegible] número 154. [illegible] certificados por cuenta del comprador. [illegible] mas informes, 25 de Mayo 20, teléfono, Uruguaya 1977 (Central). 1566 jn 6.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De Alhajas, prendas, [illegible] relojes, [illegible] piedras preciosas, [illegible] con sellos postales, bicicleta, etc.
[illegible] EL LUNES [illegible]
EL MARTES 19 de Junio de 1906 [illegible]
Estos [illegible] podrán renovarse ó rescatarse antes del remate.
La numeracion de [illegible] es la siguiente: De la seccion alhajas: [illegible]
Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 1536 jn. 8.

Victorica y Muiños

EN LA ESTACION COLON

EL DOMINGO 24 de Junio á la 1 y 30 p. m.—Ganados de la renombrada marca J. B. de los Establecimientos «Campana» y «Recreo» del señor Tomás Bell.
El 24 del corriente venderemos 300 reses Durham y Hereford, alta mestizacion, de dicha acreditada marca.
El lote se compone de vacas con cria y sin cria, vaquillonas y toros que venderemos en pequeños lotes de 20 á 30 animales clasificados por raza, edad y sangre.
Nuestra comision será de 1 %, pagadera por mitad entre comprador y vendedor.
En venta particular:
Tres lotes de novillos para invernar.
Doscientos de carneros Rambouillet.
Tres campos en Paysandú.
Cuarenta y siete suertes de campo en Rio Grande. 1537 jn. 8.

Alberto Salvagno y J. Jabin

Del espléndido mobiliario que adorna la residencia del Excmo. Señor Ministro residente de S. M. Británica, Mr. Walter Baring, calle Cerro núm. 181 esq. Buenos Aires (Palacio de Castro).

EL JUEVES 28 DEL ACTUAL A la una en punto de la tarde y ocho de la noche del mismo dia, venderemos por cuenta y órden de su dueño el lujoso como espléndido mobiliario, gran piano de concierto Beschtein y demás que adorna el palacete ya expresado cuyo detalle daremos por catálogos y publicaremos en este diario el 25 del actual. 1575 jn. 13.

Gard y Sanjuan y Artigas

JUDICIAL

De 7378 metros 81 centímetros cuadrados de terrenos

Con frente á la calle Rivera y lindando con la Estacion del Tranvía á los Pocitos.

ATENCION

Tasacion bajísima

Base de venta: 0.67 cts. el m. cuadrado

EL DOMINGO 1.o de Julio, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta hermosa fraccion de tierra ubicada en uno de los parajes de mas inmenso porvenir. Se compone de 24 metros 48 centímetros en su línea del Norte sobre la calle Rivera: 32 metros 6 centímetros al Sud, y 26 metros por las líneas del Este y Oeste. Forma una área total de

7378 m. 81 cts. cuadrados

mas ó menos. Ha sido retasado de la suma de UN PESO el metro cuadrado, tomando las 2|3 partes de esta tasacion como base para la venta, que será la de

$ 0.67 cts. metro cuadrado

Títulos de primer orden. La venta la efectuaremos con arreglo al siguiente:
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella

JB PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS "CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell
Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta [illegible] Hereford y Durham [illegible]
Toros Hereford [illegible]
" Durham [illegible]
Padrillos Clydesdale [illegible]
" Yorkshire [illegible]
Carneros Lincoln [illegible]
[illegible]
Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N. 14; único comisionado en Montevideo.

[illegible] á razon de UN PESO el metro cuadrado. [illegible] Los títulos estan de manifiesto en la Oficina calle Sarandí número 158. Por otros datos, ver al rematador, calle Rincon número 56 de 2 á 5 p. m. 1578 jn. 10.

Deolindo F. Irelli

Al mejor postor. De cuatro espléndidas casitas, situadas en la calle Lavalleja y Yaro, Con frente al grandioso edificio en construccion para la Universidad. Para pago de deudas y reparto de herederos.
EL JUEVES 21 de Junio, á las tres de la tarde, venderé al mejor postor y separadas las cuatro casitas, que á continuacion se detallan:
Primera: letra A—La casita calle Lavalleja señalada con el núm. 60, con [illegible] dos piezas interiores, altillo y demas comodidades, mide 9 metros 81 centímetros de frente por 11 metros 62, formando un área de 91 metros [illegible] edificado.
Segunda: letra B—Esquina Lavalleja y Yaro que consta de 61 metros cuadrados, 72, 45, 67, ocupado con negocio.
Tercera: letra C—Yaro 111 y 113. Consta de tres piezas, altillo y demas comodidades, teniendo ademas una pieza con cocina, etc., en los altos, cuya entrada es por el núm. 111. Esta propiedad en total mide 7 metros 80 de frente por 13 metros 89 de fondo, formando un área superficial de 102 metros aproximadamente.
Cuarta: letra D—Yaro 109. Consta de cuatro piezas grandes, dos patios, altillo, algibe y demás comodidades; mide 7 metros 36 de frente por 13 metros 50 de fondo, formando un área superficial de 100 metros aproximadamente.
NOTAS—1.a Inmuebles designados se venden con las servidumbres activas y pasivas que contienen, teniendo todos empedrados y caños maestros con frente pagos y con servidumbre á la calle Lavalleja núm. 62. El área y demás datos, de acuerdo con el plano levantado por el agrimensor don Sebastian Martorell en Mayo del corriente año que existe con los demás datos y antecedentes en la escribanía pública del señor Gregorio José Romay, calle Uruguay 186. Los títulos de esas propiedades agregados á los autos sucesorios de don Manuel Paulós Barros radicados en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, calle Rincon núm. 52, garantiéndose que dichos títulos son perfectos.
OTRA—Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta exclusiva de los compradores, quienes consignarán en el acto de serles aceptada su oferta el diez por ciento en manos del rematador. 1541 jn. 9.

Florentino Ruiz

EL DIA 19 DE JUNIO á las 2 1|2 p. m. —En la calle 25 de Agosto 223, esquina Cámaras, frente á la barraca de las Bóvedas:
404 tablones cedro paraguayo, buena clase, recien llegado de 2 1|2, 3 3|4 y 5 centímetros.
200 tablones lapacho y otras maderas duras.
50 tacuaras muy gruesas 15 centímetros por 80,10 metros largo.
30 tazas de barro inglesas para W. C.
13 chapas hierro, un lote tablas, 3 caños usados.
Remataré por cuenta y orden de quien corresponda en lotes á la vista, sin reclamo. Pagadero al recibir. Retirar al dia siguiente. Exijo garantía á todo comprador.
Para informes: rematador. Agraciada 202. Teléfono de Montevideo. 1551 jn 12

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

EL LUNES 25 del corriente, de la finca calle Yacaré número 50, Perez Castellanos número 32 y Piedras numero 60, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de Adelaida Rabaza de Barros y otros, se hace saber al público, que el dia 25 del corriente Junio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en subasta pública de un terreno con los edificios en él construidos, situado en la antigua calle de San Miguel hoy de las Piedras, de esta ciudad, junto al paraje denominado «Baño de los Padres» y que consta de una área de 107 metros 546155 milímetros cuadrados, que linda por el Este con propiedad de Maria Moras de Rabaza y Teresa Moras, por el Sud con la calle citada y por el Norte con la calle 25 de Agosto, el que ha sido tasado en la cantidad de $ 3564.34. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes [illegible] al rematador, Cerrito 187. 1574 jn 8.

Santiago Garavagno

EL LUNES 25 del corriente á las 2 p. m. en el Vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una

Linda chacra en el Peñarol

Con importantes mejoras. Superficie 6 hectáreas, 5028 metros, 55 decímetros. Forma un cuadrado casi perfecto. A unos 70 metros de la Estacion, sobre el camino al Peñarol (Villarcel), [illegible] lindando al Norte con el señor Pedro [illegible] Este con Manuel [illegible] Sur camino vecinal por medio, con la sucesion Urcia y al Oeste camino al Peñarol por medio, con la sucesion Martínez. Tiene [illegible] construcciones de material [illegible] dos frentes, con vestíbulo, tres grandes piezas, sótano, cocina, algibe, W. C. etc. y un amplio galpon dividido en cochera, caballeriza, [illegible] comodidades. Tiene ademas un buen [illegible] con brocal, [illegible] de agua permanente. Gran número de durazneros en pleno desarrollo, naranjos, [illegible] dos potreros alambrados, etc.
Visitar la propiedad. [illegible] Títulos saneados. Oblacion 10 %. Mas detalles en mi escritorio, San José 924. 1585 jn 15.

José L. Laugaron

El domingo 1.o de Julio

A LAS TRES DE LA TARDE
EN EL PARAJE DE SU UBICACION
De 14 solares de terrenos en Bella Vista
Con frente á las calles
Uruguayana, Progreso y Porvenir
Á 80 metros de la estacion del Ferrocarril C. del Norte
Los tranvías del Norte y Paso del Molino
A POCOS METROS
VENTA AL MEJOR POSTOR

Orden terminante de vender sin retirar lote.
En la manzana letra A del plano levantado por el agrimensor señor Martorell.

DETALLE DE LOS SOLARES

Solar núm. 1 — Esquina Uruguayana y Porvenir. 10 metros 97 cent. frente á la calle Porvenir por 21 metros 65 cent. á la calle Uruguayana y 15 metros 15 cent. en el fondo. Area total 327 metros 75 cent.
Solar núm. 5 — 10 metros 82 cent. frente á la calle Uruguayana por 30 metros 15 cent. en una línea, 25 met. 88 cent. en la otra y 10 m. 74 cent. en el fondo. Area total 316 metros 19 cent.
Solar núm. 10 — 10 metros 7375 mm. frente á la calle Porvenir por 42 m. 95 cent. de fondo. Area total 461 metros 3953 mm.
Solar núm. 11 — 10 metros 7375 mm. frente á la calle Porvenir, por 42 met. 95 cent. de fondo. Area total 461 metros 7976 mm.
Solar núm. 12 — 10 metros 7375 mm. frente á la calle Porvenir, por 43 metros 085 mm. de fondo. Area total 462 metros 1867 mm.
Solar núm. 13 — 10 metros 7375 mm. frente á la calle Porvenir, por 43 met. 065 mm. de fondo. Area total 462 metros 6964 mm.
Solar núm. 14 — 10 metros 7375 mm. frente á la calle Porvenir, por 32 metros 323 mm. de fondo. Area total 374 metros 7082 mm.
Solar núm. 15 — 8 metros 59 cent. frente á la calle Porvenir, por 21 met. 663 mm. de fondo. Area total 186 metros 169 mm.
Solar núm. 16 — 8 metros 59 cent. frente á la calle Porvenir, por 21 met. 646 mm. de fondo. Area total 185 metros 8738 mm.
Solar núm. 17 — Esquina Porvenir y Hervidero. 15 metros 225 mm. frente á la calle Porvenir, por 21 met. 63 cent. á la de Hervidero. Area total 324 metros 9345 milímetros.
Solar núm. 26 — 10 metros 1125 mm. frente á la calle Progreso, por 42 metros 95 cent. de fondo. Area total 433 metros 9187 mm.
Solar núm. 27 — 10 metros 1125 mm. frente á la calle Progreso, por 42 metros 95 cent. de fondo. Area total 433 metros 9187 mm.
Solar núm. 28 — 10 metros 1125 mm. frente á la calle Progreso, por 42 metros 95 cent. de fondo. Area total 433 metros 9187 mm.
Solar núm. 29 — 10 metros 1125 mm. frente á la calle Progreso, por 42 metros 95 cent. de fondo. Area total 433 metros 9187 mm.
NOTA — Títulos buenos y garantidos. Garantía $ 100 por cada solar.
Escrituras y certificados por cuenta del comprador.
Para ver el plano y otros datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito 187. 1584 jn 15

José L. Laugaron

EL VIERNES 22 de Junio á las 2 de la tarde, en mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.—Potros y yeguas marca M. la mejor y mas acreditada marca de potros que viene á la venta.—Yuntas especiales.—Animales de gran alzada y de pelos tapados.—Del Establecimiento «La Agraciada», en Nueva Palmira, de los señores G. Moreno y Molins.
El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, un espléndido lote de 20 potros y 25 yeguas marca M. de la raza Bolonés y Rusa, animales de gran alzada, trotadores y especiales para carruaje y para el trabajo.
Estarán en Exposicion en dicho local el jueves víspera del remate.
En seguida — 1 espléndido caballo tordillo marca M., muy recomendado, de la Estancia. 1 yegua de tiro, oscura, especial, marca 2 Llaves. 1 id. colorada. 1580 jn. 13.

Pascual Quartino

JUDICIAL
AL MEROR POSTOR

Importantísimo y valioso remate DE ALHAJAS

Perteneciente á la sucesion de D. Antonio N. Pereyra

En su casa calle Cerrito núm. 265

EL MARTES 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de todas las alhajas pertenecientes á la referida sucesion.
Entre ellas [illegible] de perlas [illegible] pulseras, prendedores, [illegible] gemelos, alfileres de corbata y otras joyas de [illegible] antiguas y modernas con brillantes, perlas y otras piedras de [illegible] valor; relojes de oro para señora y caballeros; [illegible] cuentas de oro, de [illegible] y marfil, un [illegible] de oro y otro de plata [illegible] y otra infinidad de alhajas de valor que se [illegible] á la vista en el acto [illegible].
Las alhajas estarán en exposicion el dia antes de la venta de 1 á 4 p. m. [illegible]
Prevengo á los señores compradores que deberán consignar el 10 % en garantía [illegible].
La entrega [illegible] inmediatamente de concluido el remate.

PROXIMAMENTE

Gran remate del mobiliario, obras de arte, bronces, mármoles y demas objetos de la casa calle Cerrito. 1531 jn 7

Pascual Quartino

Importante remate judicial

AL MEJOR POSTOR

POR PARTICION DE HERENCIA DEL MOBILIARIO

CUADROS, BRONCES, MARMOLES Y DEMAS OBJETOS QUE ADORNAN LA CASA CALLE CERRITO NUMERO 265 Y DE PROPIEDAD DE LA SUCESION DE DON ANTONIO N. PEREIRA.

EL VIERNES 22 Y SABADO 23 del corriente [illegible] de la planta alta y EL MARTES 26 [illegible] de la planta baja.
En [illegible] del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] de don Antonio N. Pereira [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] existentes en la casa calle Cerrito número 265.
[illegible] dormitorio, [illegible] comedor [illegible] Sommavilla [illegible] bronces, [illegible] Christofle y Meriden e infinidad de objetos que detallaremos en los programas que oportunamente se repartirán.
La casa estará en exhibicion el jueves 21 del corriente de 9 de la mañana á 11 de la noche.
Prevengo á los señores compradores que deberán consignar garantías de sus compras. 1562 jn. 11.

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

De una valiosa fraccion de campo, situada en el departamento de Soriano, sobre el límite del de la Colonia, conocida por "Puntas de Chaparro", compuesta de una extension superficial de 800 hectáreas con gran frente sobre el Rio Uruguay, (4300 metros) y con frente tambien al arroyo de Sauce que lo limita por uno de sus costados.

Situada dicha fraccion en un punto distante solamente 15 minutos del pueblo de Nueva Palmira y á 4 horas de viaje de la ciudad de Buenos Aires, haciendo escala los vapores del litoral en el puerto del citado pueblo de Nueva Palmira.
Campos reputados como los mejores del país por la buena calidad de sus pastos, y el que ofreceré en venta tiene trébol, gramillas y cardales, prueba evidente de la fecundidad de su suelo.
Como ubicacion es realmente excepcional agregado á lo pintoresco del paisaje y esa circunstancia permite asegurar que á este establecimiento ganadero le está reservado un próximo y seguro porvenir.
Campo alto y con abrigos naturales, en razon de tener buenos montes de ñandubay, espinillo y otras maderas apropiadas, cuya esplotacion es otra fuente de riqueza no despreciable.
Dividido en seis potreros por alambrados construidos con maderas apropiadas del monte existente (ñandubay y quebracho colorado) de 6 y 7 hilos, conteniendo tambien otras importantes mejoras que detallaré.
Linda con los conocidos establecimientos de la sucesion de don Domingo Ordoñana, y de los señores Artagaveytia, Darea, Castillo y otros.
Libre de camino que lo cruce y arrendado únicamente hasta el 31 de Diciembre de este año, por 1600 pesos anuales pagaderos por semestres adelantados, cuyo arrendamiento rige de tiempo atrás.
Y si he de permitirme opinar sobre esta operacion de venta, declaro francamente que hará un brillante negocio el que adquiera en compra esta buena fraccion de campo, que he de vender sin base, al mejor postor y sin retirar lote, cumpliendo las terminantes instrucciones recibidas.
EL LUNES 25 del corriente mes de Junio á las 2 y media de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé en remate público, al mejor postor y al contado la indicada fraccion dividida en seis potreros perfectamente alambrados con infinidad de mejoras que detallo á la ligera, para no darle mayores proporciones á este aviso.
POBLACIONES DE MATERIAL—4 piezas, techo fierro galvanizado, cocina, techo fierro, 1 pieza material, techo de paja para peones y cocina para los mismos 1 pieza material para herramientas, un galpon paredes de fierro galvanizado y techo de paja.
POBLACIONES PARA PUESTERO—2 piezas material, techo de paja.
OTRAS MEJORAS—Un alfalfal de 2 y media hectareas, monte frutal, pozo de balde, bañadero para ovejas, pileta chiqueros manga y otras comodidades.
Solo me resta indicar á las personas interesadas en colocar su capital en propiedades rurales que es la mas viable y provechoso hoy que pueden visitar el campo facilmente, pues el viaje hasta Nueva Palmira es cómodo, barato y agradable. Para ver, el plano, que irá inserto en los respectivos carteles, obtener mejores informes y referencias, ocurrir á mi escritorio, calle Rincon núm. 10 de 3 á 5.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Escritura y certificados por cuenta del comprador el cual entregará al firmarse el boleto, 2000 pesos en garantía de su compra. 1561 jn 11.

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, en mi casa calle Rincon núm. 87.
EL MARTES 19 DE JUNIO á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de bombasíes, franelas, tartanes, muletones y cotines.